

Faro

del Silencio

La revista de todas las Personas Sordas

Año XXIV • n.º 176 • mayo/junio 2000



OBJETIVO:
reconocimiento
oficial de la
**Lengua de
Signos**



GUÍA DE LA MUJER
**La fuerza
de las
mujeres Sordas**



CENTRO PRÁDEZ
**En la
vanguardia
editorial**



DILSE

Diccionario Básico de la LSE

El DILSE es un diccionario presentado en dos formatos informáticos: CD-ROM y DVD-ROM.

En su elaboración han participado las siguientes entidades:

- La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)
- El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERO)
- La Fundación ONCE
- El Centro de Transferencia de Tecnología en Informática y Comunicaciones (CETTICO)



El precio de este material es de 4.500 pts.
Los pedidos pueden hacerse a: C/ Alcalá nº 160 1º F
28028 Madrid. Tlf. 91 3565832

El DILSE tiene como objetivo principal la recopilación de una parte del vocabulario de la LSE. Es una obra de consulta para las personas interesadas en el uso, estudio o investigación de la LSE. Además:

- Permite la búsqueda de entradas léxicas en dos direcciones (a partir de la LSE y a partir del español).
- Muestra las características de la LSE: configuraciones de la mano activa y pasiva, signos monomanuales o bimanuales, movimiento de las manos y contacto de la mano activa con el cuerpo o con la mano pasiva.
- Es el único diccionario español que muestra información morfológica de la LSE.
- La novedad es la sección de juegos interactivos, en los que el usuario podrá poner a prueba su nivel de comprensión de la LSE (usuarios oyentes) o del español (usuarios Sordos).
- Refleja las variedades geográficas de la LSE.
- Constituye una herramienta en el ámbito de la investigación de la LSE, tanto en la tarea lexicográfica como en la aplicación de las nuevas tecnologías de la LSE.

AGRADECEMOS

AL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERO) LA AYUDA PRESTADA PARA PODER REALIZAR LA REVISTA "FARO DEL SILENCIO" Y LA ESTRECHA COLABORACIÓN QUE TIENEN CON LA CNSE PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS



IMSERO



¿Para cuándo el reconocimiento oficial de la LS?

El esfuerzo sostenido desarrollado por el colectivo de las personas Sordas para lograr la plena integración social y laboral empieza a fructificar. Basta echar la vista atrás, y no tan lejos, para comprobar que la marginación social y el estigma discriminatorio que ha soportado secularmente la persona Sorda tienden a desaparecer felizmente para todos.

Justo es reconocer además que, aun cuando persisten innumerables barreras de comunicación anacrónicas, que obstaculizan la convivencia y el desarrollo personal y formativo de la persona Sorda, la sociedad actual está dando pasos decididos hacia su supresión. Ello constituye, antes que una gracia de la comunidad oyente dominante, un derecho que nos asiste y por el que seguimos luchando día a día en todas las instancias posibles.

Las campañas de sensibilización emprendidas por la CNSE en el seno del movimiento asociativo representado por el CERMI, así como los acuerdos firmados con la Administración, están fraguando la progresiva integración y el respeto por las personas Sordas. Ello no sería posible sin la respuesta afirmativa de los medios de comunicación hacia un colectivo que reclama el derecho inalienable a la información. La oferta de espacios subtítulos de las televisiones es cada día mayor y más diversa, aunque aún insuficiente si se la compara con la programación general.

Antes que discapacitados, las personas Sordas queremos que se nos reconozca por parte de la comunidad oyente como un grupo sociocultural y lingüístico con identidad propia. Somos un colectivo que posee rasgos característicos comunes y una lengua que permite expresarnos sin carencia alguna: la Lengua de Signos Española (LSE)*, para la que exigimos de la Administración un definitivo espaldarazo con su reconocimiento oficial, de acuerdo con el compromiso adquirido por Decreto Ley en



el año 1995. Es este un objetivo inexcusable para la CNSE, y no nos detendremos hasta hacerlo realidad.

La comunidad Sorda del año 2000 constituimos un colectivo cohesionado, preparado y capaz de asumir, como lo demuestran los muchos/as trabajadores/as Sordos/as integrados/as en la empresa ordinaria, responsabilidades profesionales a la misma altura que las personas oyentes.

En este nuevo número de *Faro del Silencio* os invitamos a conocer las etapas que ha vivido la LSE hasta hoy, un reportaje que explora, además, el estado de las respectivas Lenguas de Signos en el entorno internacional próximo. También rendimos un tributo a la Unión Europea de Sordos (EUD) que acaba de cumplir quince años de actividad.

Queremos hacer hincapié, por último, en el interesante artículo de las doctoras Irma Muñoz y María Teresa Ruiz, quienes abordan la problemática de las personas Sordas desde su perspectiva médica, social, educativa, familiar, laboral, etc.

FARO del Silencio

(*) Cuando **FARO DEL SILENCIO** habla de **LSE**, se incluyen todas las Lenguas de Signos del Estado Español.

EDITA: Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

FUNDADOR: Juan L. Marroquín Cabiedas.

- PRESIDENTE: Luis J. Cañón Reguera.
- DIRECTOR GERENTE: Francisco J. Sierra Fernández.
- COORDINACIÓN: Jesús Martín Blanco y Jesús Ayerra Blanco.
- COLABORADORES/AS:
Equipo técnico de la CNSE y equipo técnico de HORIZON-PRÁDEZ, Félix J. Pinedo, Ana María Marroquín, Jesús Crespo, Federaciones Territoriales y Asociaciones de Sordos.
- PRODUCE: SERVIMEDIA
REDACCIÓN
Antonio Almoguera (redactor jefe) y Maite Gómez.
DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Emilio Stihl, Juan Múgica y Teresa Garrido.
FOTOGRAFÍAS:
Javier Regueros, Federaciones, Asociaciones, y Archivo CNSE.
Pº General Martínez Campos, 46 5.º B
28010 Madrid.
Tel: 91 391 39 31. Fax: 91 391 39 32.
E-mail: servimedia.publicaciones@tsai.es
- IMPRIME: INDUSTRIAS GRÁFICAS AFANÍAS
C/ Segundo Mata, 3
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 715 14 02. Fax: 91 715 15 05.
- DEPÓSITO LEGAL: M-10837-77
- ISSN: 1756-4168
- SUSCRIPCIONES:
Boletín de suscripción en la página 58 de esta revista.
SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NUMEROS):
España: 3.483 pesetas (20,93 euros)
Extranjero: 42\$ (envío normal)
50\$ (envío certificado)
Número atrasado: 600 pesetas (3,60 euros)
- CNSE:
C/Alcalá, 160. 1.ºF. 28028 Madrid.
Tel: 91 356 58 32/ 356 57 76.
Fax: 91 355 43 36.
E-mail: <http://www.cnse.es>

La redacción de **Faro del Silencio** no se hace necesariamente responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas

INDICE

3 EDITORIAL

ACTUALIDAD CNSE

6 Noticias de interés de la Confederación

10 EN PORTADA

Estatus legal de la Lengua de Signos (LS)

14 COMISIÓN DE LA MUJER CNSE

'Guía de Violencia y Malos Tratos' para mujeres Sordas

16 ENTREVISTA

Rafael de Lorenzo, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE

20 MATERIALES CURRICULARES

El trabajo editorial del Centro Prádez

24 UNIÓN EUROPEA DE SORDOS (EUD)

La comunidad Sorda europea suma sus fuerzas

26 ABIPANS

III Jornadas de Experiencias Bilingües en la Educación del niño Sordo

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

28 • Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD)

32 • Actualidad de las organizaciones de personas Sordas

34 MEMORIAS de Juan Luis Marroquín. Capítulo número 76

36 PANORAMA INTERNACIONAL. Noticias

TEMA CIENTÍFICO

38 • Empoderando a las personas Sordas.
Por Irma Muñoz-Baell y María Teresa Ruiz

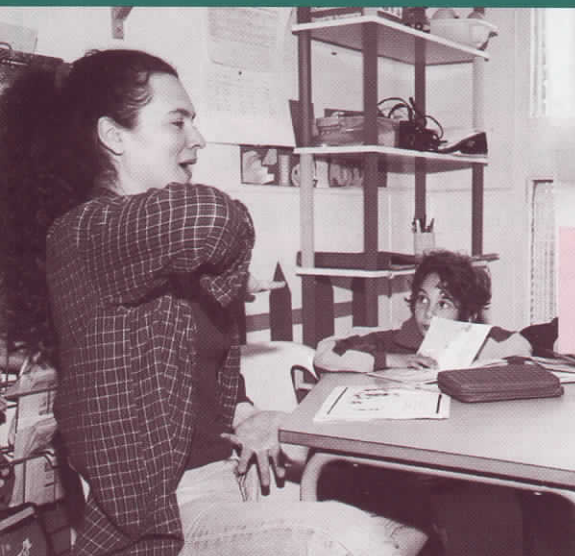
48 • Los verbos direccionales en la LSE. Por Rubén Nogueira

52 PUBLICACIONES

54 CONECTAD@S. Personas Sordas en Internet.

55 PASATIEMPOS

56 EN COMÚN



pág.
10

Estatus legal de la Lengua de Signos

Las asociaciones de personas Sordas y los partidos políticos saben que el reconocimiento oficial de la LS es una necesidad urgente.

Entrevista con...

Rafael de Lorenzo

Secretario general del CERMI y vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE



pág.
16

Fesord Comunidad Valenciana

Amplio reportaje sobre la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD-CV)

pág.
28



Materiales curriculares

pág.
20

El equipo del Centro Prádez es el artífice de los materiales curriculares de la CNSE. Su trabajo es impresionante: en dos años han realizado catorce libros y siete vídeos sobre la comunidad Sorda y la LSE

FE DE ERRATAS:

El número 175 de FARO DEL SILENCIO, correspondiente a marzo/abril del 2000, publicó una noticia sobre un Curso de Intérpretes de LSE en el

reportaje sobre la Federación de Sordos de Cataluña (FESOCA), concretamente en la página 34. Aquí aclaramos que el curso de intérpretes del citado reportaje está destinado a profesores/as de LSE.

Galicia, una lucha activa por las personas con discapacidad

En la comunidad gallega acaban de ser aprobados dos programas de actuación en favor de las personas con discapacidad.

Por un lado, la Consejería de Sanidad financiará programas de inserción social para este colectivo por valor de cuarenta millones de pesetas. Por otro lado, Caixa Galicia destinará un total de se-

Cortiñas; la Confederación Galega de Minusválidos (Cogami), **Domingo Dosil;** la Federación de Asociacions do Xordos do País Galego, **Feliciano Sola;** y la Federación de Entidades e Organizaciones Protectoras de Personas Autistas, **José Antonio García.**

El segundo convenio en favor de las personas discapacitadas ha sido sus-



Feliciano Sola, presidente del CERMI Galicia, en un momento de la firma del convenio con Caixa Galicia

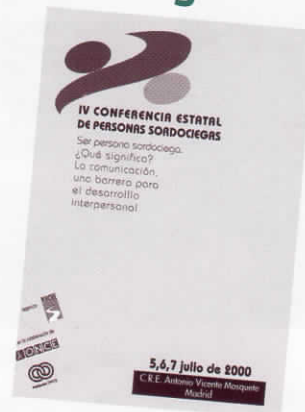
enta millones de pesetas en el fomento del empleo y de la integración social de las personas con alguna discapacidad.

El primero de estos acuerdos ha sido firmado por la Consejería de Sanidad con los presidentes de la Federación de Asociaciones a Favor de los Minusválidos Psíquicos (Fademga), **Julio César**

crito por la Obra Social de Caixa Galicia y el presidente del Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de Galicia (CERMI Galicia), **Feliciano Sola.** Entre las organizaciones que forman parte del CERMI gallego se encuentra la Federación de Asociacions do Xordos del País Galego (Faxpg).

IV Conferencia Estatal de personas Sordociegas

La IV Conferencia Estatal de personas Sordociegas se celebra en Madrid, los próximos días 5, 6 y 7 de julio. Son unas jornadas organizadas por ASOCIDE en colaboración con la ONCE y la Fundación ONCE, que tendrán lugar en el CRE Antonio Mosquete.



Es una oportunidad para que las personas Sordociegas compartan objetivos y su fin es sensibilizar a la sociedad.

Entre las conferencias destacan *El significado de ser Sordociego*, impartida por el presidente de ASOCIDE, **Daniel Álvarez Reyes;** *Cómo superar las barreras de comunicación*,

Programa de la conferencia

por la delegada territorial de ASOCIDE Valencia, **Clara María Victoria Pechuán;** y *La Asociación de Sordociegos de España*, por el presidente de ASOCIDE y la guía-intérprete del Programa de Atención a Personas Sordociegas de la ONCE, **Myriam García Dorado.**

Ciudad Real ayuda a los menores Sordos

La Diputación de Ciudad Real ayudará a los menores de 18 años que sufran hipoacusia. Este organismo destinará apoyo económico a quienes acrediten que tienen un grado de minusvalía superior al

33 por ciento, o aquellos que no oyen por debajo de los 70 decibelios.

Ángel Caballero, diputado del Área de Bienestar Social de Ciudad Real, explica que aplicará un baremo para determinar qué menores serán los beneficiarios. Además, la Diputación quiere ayudar a otros menores con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida.



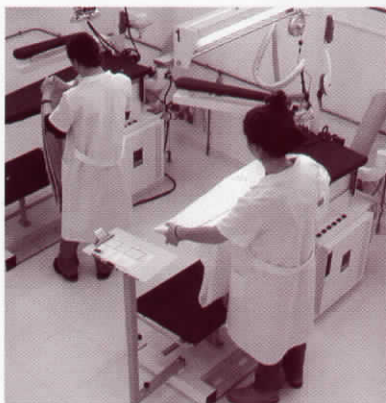


Curso de peluquería para mujeres Sordas

El Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Madrid organizó en el mes de enero un curso de peluquería para mujeres Sordas, que se ha prorrogado hasta finales de este año. *Novissimo*

Peluqueros es quien imparte el curso y se ha comprometido a incorporar a su plantilla al 30 por ciento de las alumnas. La duración del curso es de tres meses y consta de 570 horas lectivas.

Una franquicia de Vigo da trabajo a personas Sordas



Plancha Express, una franquicia de Vigo, se ha comprometido a dar trabajo a un millar de personas Sordas en cinco años. La primera tienda de Plancha Express se abrió el pasado mes de abril y este año la marca

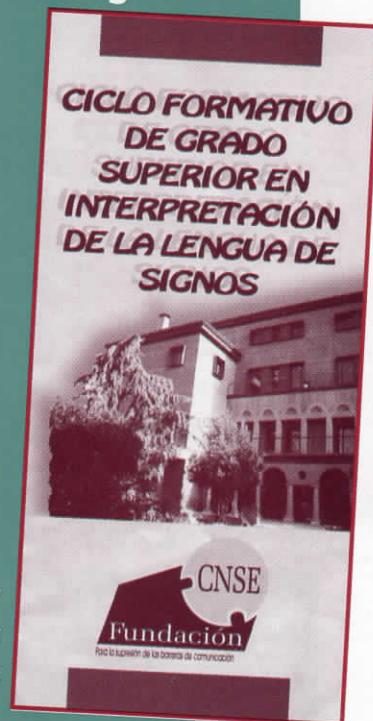
va a inaugurar otras trece tiendas, cinco de ellas en Portugal. Tras la tienda de Vigo, las próximas ciudades donde se va a montar el negocio son La Coruña, Madrid, Málaga, Sevilla y Castelldefels (Barcelona).

La CNSE prepara el próximo curso de Interpretación de Lengua de Signos

La Fundación CNSE abrió el 15 de mayo la preinscripción para cursar el Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.

El ciclo, que comienza el próximo mes de octubre, está dividido en dos cursos académicos y consta de 2.000 horas lectivas.

El ciclo consta de dos años académicos



Al finalizar el ciclo, los alumnos obtienen el título de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos.

Las salidas laborales de este curso son las de Intérprete de LSE, Intérprete del Sistema de Signos Internacional y Guía-Intérprete de personas Sordociegas. Además, la superación de este ciclo permite el acceso directo a los estudios universitarios de Filología, Traducción e Interpretación, Magisterio, Enfermería, Turismo, Logopedia, Trabajo Social y Edu-

cación Social.

Los requisitos de acceso al ciclo son: poseer el título de Bachillerato, haber superado el segundo curso de Bachillerato experimental o COU, poseer el título de Técnico Especialista o equivalente; ser titulado/a universitario/a, o haber accedido a ciclos formativos de grado superior.

La CNSE imparte este ciclo desde 1982, en el Centro de Recursos para la Comunidad Sorda "Juan Luis Marroquín".

Para más información: tel: 91 356 58 32.

La CNSE pone en marcha sus Servicios de Empleo

Gracias a la colaboración, experiencias y 'saber hacer' del movimiento asociativo de personas Sordas en materia de Orientación, Formación y Empleo, la CNSE elaboró en 1998 un **Plan de Empleo para personas Sordas**, cuyo objetivo es mejorar la situación laboral de las personas Sordas. Se trata de un Plan que abarca diversas áreas fundamentales para que toda persona Sorda pueda disponer de un Catálogo de Itinerarios, Propuestas y Acciones, que faciliten su incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones con el resto de trabajadores no discapacitados. Durante



El equipo de los Servicios Centrales de Empleo de la CNSE

LOS SILPES

¿Qué ofrecen en materia de Orientación, Formación y Empleo?

Más de cien profesionales especializados en la Intermediación Laboral de personas Sordas; formación de calidad; una Bolsa de Empleo con diferentes profesionales Sordos/as; apoyo integral a la empresa en el proceso de selección, contratación y seguimiento de la incorporación de los trabajadores/as Sordos/as a la empresa; y asesoramiento sobre los incentivos para las empresas por la contratación de personas con discapacidad.

¿Cuál es su valor añadido?

Entrevistas individualizadas adaptadas a cada persona Sorda; formación específica para la cualificación de trabajadores/as Sordos/as, mediación entre las necesidades de la empresa y la selección de personas idóneas; seguimiento en la inserción y Favorecer la comunicación y la superación de barreras de comunicación.

este año, la CNSE va a poner en marcha una **Red de Servicios de Intermediación Laboral para personas Sordas (SILPES)**, subvencionados por la Dirección General del INEM. Esta Red se va a desarrollar en dieciséis provincias de España: Andalucía (Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería); Aragón (Zaragoza); Asturias (Oviedo); Cantabria (Santander); Murcia, Madrid, País Vasco (Bilbao); Baleares (Palma de Mallorca) y Extremadura (Cáceres).

Asimismo, pretendemos que esta Red de SILPES cuente con la presencia y el apoyo de federaciones y asociaciones de personas Sordas, en territorios que tienen las competencias transferidas en materia de Empleo (Galicia, Cataluña, Navarra, Canarias y Comunidad Valenciana). Este año iniciaremos las gestiones para que se puedan desarrollar en los territorios con competencias del INEM, donde aún no se ha producido la implantación de SILPES. Los SILPES cuentan con 98 profesionales

que conocen la Comunidad Sorda y que, en la mayoría de los casos, manejen la LSE. Estos realizarán acciones de coordinación, orientación, formación, sensibilización empresarial, trabajo con sindicatos, gestión de bolsa de empleo, autoempleo y contactos institucionales.

Gracias a la financiación de Fundación ONCE, se han creado los Servicios Centrales (SSCC) de Empleo de CNSE, cuyo equipo está compuesto por directora, abogada, gestora de Empleo, técnico de Apoyo en las Gestiones de Empleo-intérprete de Lengua de Signos y administrativa. Sus funciones serán: apoyar a los SILPES territoriales, asesorar en materia de empleo público, adaptar los puestos, elaborar materiales de empleo, formación de los trabajadores/as, e investigar la situación sociolaboral de las personas Sordas.

Para contactar con nosotros:

Servicios Centrales de Empleo de CNSE. SS.CC.

✉ C/ Alcalá, 160, 1ºF. 28028-Madrid

✉ E-mail: empleo@cnse.es

☎ / DTS: 91/356 57 76.

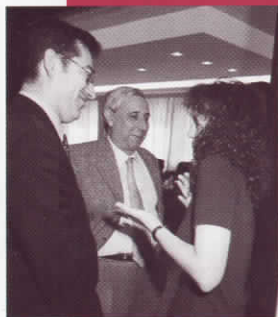
FAX: 91/355 43 36.



Luis J. Cañón, reelegido vicepresidente del CERMI

Creado en 1997, el CERMI –Comité Español de Representantes de Minusválidos– celebró el pasado 18 de mayo sus primeras elecciones democráticas. En ellas fue elegido Alberto Arbide presidente, así como los cinco vicepresidentes representantes de las principales organizaciones de discapacitados, entre las que se encuentra la CNSE. El CERMI aglutina a veinticuatro organizaciones que representan a más de dos millones y medio de personas.

Asimismo Luis J. Cañón, en su calidad de presidente de CNSE, ocupará los próximos cuatro años la Vicepresidencia 4ª del Patronato de Fundación ONCE, cuya renovación de cargos ejecutivos se produjo el 31 de mayo.



Mario Loreto Sanz Robles, patrono en representación de ONCE, con Luis J. Cañón en el Pleno del Patronato de F. ONCE



El presidente de la CNSE, Luis J. Cañón, deposita su voto en las primeras elecciones del CERMI, el pasado mes de mayo.

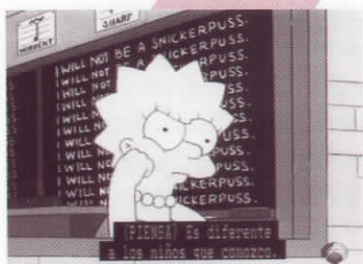
Antena 3 da un paso adelante en la eliminación de barreras

Desde abril, Antena 3 ofrece a la Comunidad Sorda una nueva tanda de espacios de entretenimiento subtitula-

“La subtitulación es una necesidad en la que trabajamos desde hace tiempo como parte del compromiso de Antena 3 con la sociedad”, afirma **Juan José Nieto**, consejero delegado de Antena 3.

Esta nueva oferta está disponible en la página 888 del teletexto de Antena 3. La información sobre la programación subtitulada de la cadena se encuentra en la página 209.

Los textos aparecen en una o dos líneas en la parte inferior de la pantalla y en una tercera línea se dibujan efectos sonoros.



Los Simpson están subtitulados

dos. Con esta iniciativa, la cadena emite ya 1.700 minutos semanales de programación subtitulada, repartidos entre las películas de los lunes por la noche, concursos, series propias y dibujos animados.

ESPLAI GEMIS: ocio contra el asilamiento

El Grupo de Educadores/as para la investigación de la sordera (GEMIS) nació hace cinco años en la Universidad de Barcelona. El proyecto lo ideó María del Pilar Fernández-Viader, catedrática de la Facultad de Formación del Profesorado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Barcelona. Gemis tiene entre manos el PROYECTO OSA (Ocio, Socialización y Alegría) para niños/as Sordociegos/as. El fin principal de este proyecto es crear una

red de servicios específicos que proporcionen experiencias lúdi-



cas adaptadas a todos los niños/as Sordociegos/as.

Además, creen necesario que los padres recibieran ayuda de personas expertas.

GEMIS, Tel.: 93 402 10 46 (extensión 3253).

Desde 1995, la CNSE trabaja con el fin de oficializar la Lengua de Signos

El reconocimiento de la LS, una necesidad

La Lengua de Signos está plenamente afianzada en algunos países. Aún así en ciertos sectores continúa abierto el debate acerca de su definitivo reconocimiento. La Administración española no se decide a dar el último paso para su reconocimiento, a pesar de tener sobre la mesa propuestas políticas y la petición de la CNSE avalada por su movimiento asociativo

Las referencias legislativas más claras y cercanas a la Lengua de Signos que existen en nuestro país se sitúan en el año 1995. El Real Decreto 696/95 de 28 de abril explica que "la Administración educativa favorecerá el reconocimiento y estudio de la Lengua de Signos y facilitará su utilización en los centros docentes que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad auditiva en grado severo o profundo. Igualmente favorecerá la formación de los profesores de apoyo y tutores de estos alumnos en el empleo de sistemas orales y visuales de comunicación y en el dominio de la Lengua de Signos".

Poco a poco se está logrando recorrer el camino legal para el reconocimiento oficial de la Lengua de Signos. En los últimos años, la CNSE ha avanzado. Así, en 1987, se suscribieron convenios con el IMSERSO y

otros organismos para crear los primeros servicios de Intérpretes de Lengua de Signos.

Más tarde, ya en el año 1993, las aulas de integración de algunos Institutos de Educación Secundaria con alumnos/as Sordos/as abrieron sus puertas a los Intérpretes de Lengua de Signos. Luego, se incorporó la figura del asesor/a Sordo/a como un modelo lingüístico para los niños/as Sordos/as en centros de Primaria.

En el año 1995, se establece por Real Decreto el título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos y sus enseñanzas. En

1997, se establece por Real Decreto el curriculum de dicho ciclo formativo.

Se trata de logros para las personas Sordas. Es un paso importante, ya que la educación es un asunto importante para el reconocimiento de la Lengua de Signos. Es necesario que las personas Sordas cuen-

Un Real Decreto de 1995 comenzó a tratar el reconocimiento oficial de la LS



ten con el apoyo educativo para lograr la plena participación en la vida: en la sociedad, en la familia y en la cultura.

UNA ENMIENDA

El objetivo principal de la CNSE, como representante de las personas Sordas, es lograr el reconocimiento oficial de la Lengua de Signos. A pesar de contar con apoyos, conseguir este objetivo parece aún difícil. Cuando parecía que las cosas se iban arreglando, finalmente se estropearon. El ejemplo más claro son las últimas actuaciones que han tenido lugar entre los representantes políticos. Así, en 1997, la proposición no de ley presentada por IU para el Reconocimiento y Amparo de la Lengua de Signos Española, quedó aprobada por unanimidad con una enmienda del Grupo Popular. Esta

El objetivo principal de las personas Sordas es lograr el reconocimiento oficial su lengua

enmienda defendía el plazo de un año para que el Gobierno hiciera llegar al Congreso un informe explicando las consecuencias que supondría para las Administraciones Públicas el reconocimiento y amparo de la LS.

En 1999, el Pleno del Senado aprobó una moción del Grupo Parlamentario Socialista en la que se instaba al Gobierno a que, dentro de esa legislatura, continuase su labor en pro del desarrollo de la Lengua de Signos. Antes de finalizar 1999, el Gobierno debía presentar a la Cámara un informe que tratase sobre la importancia de la LS en la vida de las personas Sordas. Además, debería incluir las previsiones económicas que tendría su implantación para las distintas Administraciones.

En el panorama internacional, la Lengua de Signos ↵

MANIFIESTO CNSE

En 1997, la CNSE, con motivo del Día Mundial del Sordo/a, elaboró un manifiesto en el que exponía las bases que justifican la petición de que la Lengua de Signos sea reconocida como Lengua Oficial.

Éstas son las reivindicaciones:

1º El reconocimiento por el Parlamento Español, mediante Ley Orgánica, de la Lengua de Signos Española (LSE) como lengua propia de las personas Sordas, y su calificación como Lengua Oficial del Estado español.

2º El reconocimiento del derecho de todos los miembros de la comunidad Sorda a conocer y utilizar su lengua propia, no ya sólo por ser ésta su vehículo natural de integración social, sino también, y muy calificadamente, como presupuesto imprescindible para el cumplimiento del deber y ejercicio del derecho a conocer y utilizar el castellano como Lengua Oficial del Estado, tal como establece el Art. 3 de la Constitución.

3º Incluir la Lengua de Signos Española en el sistema educativo, desde la etapa de Educación Infantil, como disciplina idiomática complementaria, fomentándose así, en mayor medida, un bilingüismo favorecedor de la integración de la Comunidad Sorda en el resto de la sociedad española.



4º Promover la investigación y la enseñanza de esta Lengua de Signos Española, a través de centros especializados en ella, favoreciendo, con carácter general, su integración en las universidades españolas.

5º Potenciar el derecho de todos, incluidas las personas Sordas, a la no-discriminación por razones de lengua, consagrado en el Art. 14 de la Constitución.

6º Crear una Red, extendida en todo el territorio nacional y de carácter gratuito, de Servicios de Interpretación de LSE, con el fin de cubrir todas las necesidades de comunicación de las personas Sordas con las demás personas e instituciones, públicas y privadas, del Estado español.

7º El reconocimiento del derecho de las personas Sordas al acceso a los medios de comunicación social, suprimiéndose al efecto las barreras y limitaciones existentes, para una adecuada y eficaz comunicación, creándose servicios de subtitulación en emisiones de televisión, programas en Lengua de Signos Española y videoconferencias telefónicas, inspirados en el principio de igualdad de oportunidades socioeconómicas y culturales.



LA LENGUA DE SIGNOS EN EL ENTORNO EUROPEO

FINLANDIA

Es el único país que ha incluido en su constitución el derecho a utilizar la Lengua de Signos. La Lengua de Signos finlandesa está considerada como una materia de enseñanza.

SUECIA

Las personas Sordas suecas tienen derecho a recibir la enseñanza en ambas lenguas, de manera que alcancen el bilingüismo. Su objetivo es que al finalizar la escolarización, los alumnos Sordos sean bilingües.

DINAMARCA

La Lengua de Signos Danesa es la primera lengua en la enseñanza de todas las materias, mientras que el danés (hablado) está considerado como la segunda lengua del niño/a Sordo/a. Los padres del niño/a Sordo/a tienen el derecho de asistir a cursos de Lengua de Signos, con cargo a los fondos públicos.

FRANCIA

La legislación francesa afirma el derecho de los

niños/as Sordos/as y de sus padres a elegir entre la educación oralista y la bilingüe. Ambas son oficiales.

PAÍSES BAJOS

En 1997, los secretarios de estado de los Ministerios de Educación y de Sanidad y Asuntos Sociales presentaron al Gobierno un informe con recomendaciones sobre la utilización de la Lengua de Signos Holandesa en diversos ámbitos.

ALEMANIA

El Gobierno alemán ha preguntado a los ministros de Trabajo, Asuntos Sociales, Economía y Cultura su postura respecto a la inclusión, en la legislación, de la resolución del Parlamento Europeo sobre la Lengua de Signos Alemana de las personas Sordas.

BÉLGICA

Actualmente se investiga en Bélgica la problemática relacionada con la posibilidad y forma de reconocer la Lengua de Signos Valona y la Lengua de Signos Flamenca.



ITALIA

La Lengua de Signos Italiana no es oficial, pero existen leyes que incluyen referencias al uso de Intérpretes de Lengua de Signos. Los estudiantes Sordos/as tienen reconocido por ley el derecho a ser acompañados por un intérprete cuando asisten a la Universidad.

PORTUGAL

En 1997, el Parlamento portugués aprobó una enmienda al Art. 74 de la Constitución para "proteger y considerar la Lengua de Signos Portuguesa como un instrumento de expresión cultural y de acceso a la educación y a la igualdad de oportunidades".

REINO UNIDO

La Lengua de Signos del Reino Unido no está oficialmente reconocida, sin embargo existen iniciativas que comportan un reconocimiento implícito de la Lengua de Signos Británica.

IRLANDA

La Lengua de Signos Irlandesa no está reconocida. Las escuelas para niños/as Sordos/as mantienen

un enfoque oralista y no existe un servicio de interpretación para los estudiantes que asisten a la Universidad.

GRECIA

Una reciente ley griega (de marzo del 2000) explica que la lengua de los estudiantes Sordos es la Lengua de Signos.

AUSTRIA

La Lengua de Signos Austriaca no es oficial. Sin embargo, cinco escuelas austriacas para personas Sordas usan la Lengua de Signos con el consentimiento de los padres, profesores y autoridades. Algunas universidades de Austria están realizando investigaciones sobre su Lengua de Signos.

ISLANDIA

La Lengua de Signos Islandesa no está reconocida oficialmente, pero se debate ahora en el Parlamento una moción sobre su reconocimiento oficial. En 1990 se creó, a través de una ley, el "Centro de Comunicación", un centro de recursos para las personas Sordas de Islandia.

cuenta con muchos reconocimientos, que no están bien reflejados. En 1988, el Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que reconoció la Lengua de Signos como la lengua utilizada por las personas Sordas y el derecho a usarla.

EL PANORAMA INTERNACIONAL

Esta resolución hizo un llamamiento a la Comisión Europea para que preparase una propuesta para el reconocimiento oficial de las Lenguas de Signos utilizadas en cada estado miembro de la UE. Para algunos países, entre ellos España, la resolución no podía aplicarse debido a cuestiones ideológicas, o más bien monetarias. Han pasado ya doce años.

Otro de los ejemplos es el de la UNESCO que, en 1994, dictó una directriz que daba una gran importancia a la Lengua de Signos.

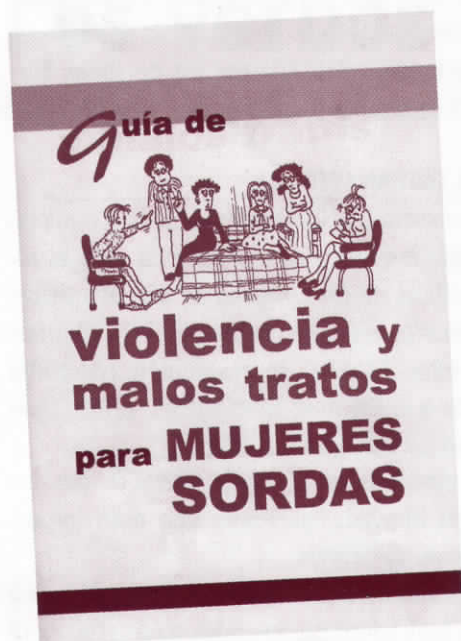
Éstos son sólo dos ejemplos. Existen muchos otros y algunos países han adoptado medidas necesarias para llegar al reconocimiento oficial. A pesar de todo, existen países como Australia y Venezuela, que han reconocido la Lengua de Signos como parte de la variedad lingüística de su territorio.

Las asociaciones y agrupaciones de personas Sordas saben que tienen que seguir luchando por el reconocimiento oficial. Este hecho comportaría un conjunto de medidas que permitirían la normalidad en todo el colectivo. Finalmente, todo conduce a lograr el bilingüismo en la educación de los niños/as Sordos/as. Es decir, que sean educados tanto en Lengua de Signos como en la lengua escrita. Los estudios revelan que este tipo de educación logra unos mejores resultados académicos. Sin embargo, la tendencia en casi toda la Unión Europea es la de integrar a los alumnos/as Sordos/as en las escuelas ordinarias, donde ellos, a menudo, no captan gran parte de la información, debido a las barreras de comunicación y a la escasez de intérpretes y personal de apoyo.

La Lengua de Signos es una lengua desarrollada, que asegura una comunicación completa e integral. Además, esta forma de lenguaje facilita la adquisición de la lengua oral, ya sea en la modalidad escrita o en la modalidad hablada. Está demostrado que una primera lengua adquirida por cualquier persona con normalidad estimula en gran medida la adquisición de una segunda lengua.

Blanca Abella

La CNSE publica la Guía de Violencia y Malos Tratos



La fuerza de las mujeres Sordas

El Plan de Acción contra la Violencia Doméstica de la Comisión de la Mujer de la CNSE lleva en marcha dos años. Con él pretenden que las mujeres Sordas sepan actuar en las situaciones límite que se les presenten

La Comisión de la Mujer de la CNSE se ha puesto a trabajar muy en serio para intentar erradicar la violencia en el colectivo de mujeres Sordas. Para ello, ha puesto en funcionamiento el primer Plan de Acción contra la Violencia Doméstica para mujeres Sordas que tiene por finalidad dar una respuesta a los problemas con los que se encuentra este colectivo. Estos problemas se centran en las dificultades que tienen las mujeres Sordas al acceso a la información, a los recursos y a los servicios, debido a las barreras de comunicación.

El plan, que está subvencionado por el Instituto de la Mujer y Fundación ONCE y que se está desarrollando como experiencia piloto en Andalucía, Asturias, Cantabria y Madrid, ha ideado una campaña de sensibilización e información en entidades y organismos colaboradores. Con esta campaña, la comisión de la Mujer de la CNSE pretende sensibilizar a todos los agentes implicados en la respuesta social a la violencia doméstica (hospitales, comisarías, casas de acogida...). La campaña, además, informa sobre las necesidades de la Comunidad Sorda; da a los/as profesionales una formación básica sobre la Comunidad Sorda; facilita la comunicación entre las personas Sordas y los/as profesionales implica-

dos/as; y acerca los diferentes servicios y recursos para mujeres víctimas de la violencia doméstica a las mujeres Sordas.

Por otra parte, dentro del Plan se han realizado conferencias sobre Violencia y Malos Tratos en las Asociaciones de personas Sordas de Madrid, Asturias, Santander y Andalucía.

LA GUÍA

El último logro de la Comisión de la Mujer de la CNSE es la publicación de la "Guía sobre la Violencia y Malos Tratos para mujeres Sordas". Ésta comienza explicando qué es un acto de violencia: "el acto que produzca resultados de daño físico, psíquico, sexual o sufrimiento en la mujer. Incluyendo las amenazas, la coacción o la privación de libertad, tanto en el ámbito público como en el privado".

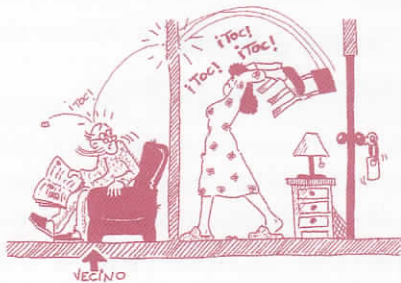
Acto seguido, la guía analiza los tipos de malos tratos, la violencia en la pareja, las consecuencias de la violencia en las mujeres maltratadas, la figura del maltratador, ¿qué hacer ante un ataque violento?, los servicios para las mujeres maltratadas y, finalmente, ofrece las direcciones de interés donde pueden acudir las mujeres maltratadas en cada comunidad autónoma.

¿QUÉ HACER ante un ataque violento?



1 Protegerte la cara y la cabeza con los brazos.

2 Intenta salir de tu casa o llamar a la policía.



Si no puedes, haz todo el **ruido** que puedas para llamar la atención de los/as vecinos/as.

3 Acordar, pactar una **señal** con tus vecinos/as para que llamen a la policía.

4 Enseñar a tus hijos/as a protegerse cuando empiece un ataque violento.



5 Guardar todas las **pruebas** de violencia (ropas rasgadas o con sangre, objetos rotos...).

6 Apuntar con detalle las situaciones de violencia (el día, el lugar...).



LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES

Un total de 38 centros repartidos por las cuatro Comunidades Autónomas implicadas ya han dado una respuesta social a la violencia doméstica. De esta forma, están colaborando en la puesta en marcha del I Plan de Acción contra la Violencia Doméstica para Mujeres Sordas.

Para colaborar con el Plan los centros organizan diversas actividades: preparan conferencias, difunden materiales informativos o se entrevistan con los responsables del plan para conocer su desarrollo. Los centros implicados están repartidos por Andalucía, Asturias, Cantabria y Madrid. Entre ellos se encuentran hospitales, Centros de la Mujer, Centros de atención a la familia, Casas de acogida, Policía Nacional o Comisarías.

UNA EXPERIENCIA PILOTO

La idea de poner en funcionamiento un Plan de Acción contra la Violencia Doméstica para mujeres Sordas surgió de las componentes de la Comisión de la Mujer de la CNSE en el año 1998, debido a las carencias observadas en cuanto a información relativa a Violencia y Malos Tratos y las dificultades de acceso a los recursos y servicios existentes por parte de las mujeres Sordas. Uno de los aspectos más importantes de este proyecto reside en el hecho de que el Plan se dirige no sólo a la Comunidad Sorda en general, sino también a los agentes sociales implicados en dar una respuesta social a la Violencia Doméstica (comisarías, casas de acogida, centros de información...).

Pese a tratarse de una experiencia piloto hemos podido constatar el desconocimiento de la mayor parte de los/as profesionales en lo que se refiere a la Comunidad Sorda y las Barreras de Comunicación a las que se enfrentan habitualmente las personas Sordas, hecho que nos afirma en nuestra decisión de desarrollar un II Plan de Acción contra la Violencia Doméstica, esta vez de carácter estatal y en él pretendemos, por un lado, mejorar y profundizar en la campaña de sensibilización a profesionales y, por otro, reeditaremos la Guía sobre Violencia y Malos Tratos para mujeres Sordas, editaremos materiales en un formato accesible para las mujeres Sordas, como un vídeo en LSE, y estudiaremos la posibilidad de poner en marcha cursos de Mediadoras Sociales para mujeres Sordas.

Comisión de la Mujer



“Hay que hacer un esfuerzo para que las personas Sordas accedan al mercado laboral”

Rafael DE LORENZO

Secretario general del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI)

El secretario general del CERMI valora el papel de la CNSE y reflexiona acerca de la importancia del empleo como fórmula esencial de integración de las personas Sordas

¿Qué representa la CNSE dentro del movimiento de las personas con discapacidad?

La Confederación Nacional de Sordos de España es una de las más grandes y antiguas organizaciones estatales de personas con discapacidad en España. Articula a buena parte del sector de las personas Sordas o con deficiencia auditiva. A la vez, representa, defiende y canaliza las inquietudes de las personas Sordas; promueve la mejora de sus condiciones de vida y su integración laboral y, sobre todo, contribuye a que los miembros del colectivo –inferior en número a otros tipos de minusvalía, aunque cualitativamente muy significativo– sean cada día más ciudadanos de pleno derecho, participativos y a-tentos a la marcha de la sociedad.

¿Qué actuación de la CNSE considera usted más importante?

El trabajo de la CNSE, por ejemplo, ha sido decisivo a la hora de promover la Lengua de Signos Espa-

ñola (LSE) como medio de comunicación integral de las personas Sordas. Ello constituye una vía efectiva de acceso a las relaciones sociales que, progresivamente, van adquiriendo un mayor reconocimiento. Además, la CNSE, como miembro fundador del CERMI, ha trabajado en favor de la unidad y de la cohesión de todo el movimiento asociativo de personas con discapacidad.

En su calidad de vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, ¿cuáles son los objetivos previstos en esta Fundación que aglutina a todas las discapacidades para la progresiva integración sociolaboral de las personas Sordas?

La acción social de Fundación ONCE se dirige a todo tipo de personas con discapacidad no ciegas, entre las que están incluidas, por supuesto, las personas Sordas. Nuestros programas de formación e integración laboral están abiertos desde hace mucho tiempo a las

La CNSE ha trabajado en pro de la unidad y cohesión del CERMI”



Un firme impulsor de la integración del discapacitado

Rafael de Lorenzo (Hellín, Albacete, 1952) es vicepresidente de la Fundación ONCE y vicepresidente de la ONCE. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor por la Universidad de Alcalá de Henares, ha participado en numerosos seminarios sobre cuestiones sociales y empresariales y ha emitido dictámenes jurídicos en materia de servicios sociales y minusválidos. Además, de Lorenzo es autor de diversos libros en torno a la discapacidad y director de la colección Tesis y Praxis de la Escuela Libre Editorial de Fundación ONCE.

Es, a la vez, presidente ejecutivo de la Confederación Española de Fundaciones, secretario general del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), responsable del Grupo de Empleo del Foro Europeo para la Discapacidad (EDF), vicepresidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y vocal del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad.

personas Sordas y son bastantes las que se han beneficiado de ellos. Actualmente, estas personas están trabajando o cuentan con una formación adecuada que les permitirá afrontar con mejores perspectivas su acceso al mercado del trabajo. No obstante, es cierto que a pesar del esfuerzo los índices de personas Sordas que han conseguido trabajo gracias a Fundación ONCE son aún bajos si los comparamos con otros tipos de minusvalía. Todo esto se inscribe en una tendencia general del mercado de trabajo que muestra que las personas Sordas acceden al ámbito laboral en menor número que otras personas con discapacidad.

¿Qué proyectos estudia poner en práctica Fundación ONCE en favor del colectivo de las personas Sordas?

En la próxima legislatura, que acabamos de iniciar, prestaremos una mayor atención a la cuestión de la integración laboral de las personas Sordas de forma que demos un giro, que invirtamos la tendencia anterior. Pretendemos que haya un mayor número de personas Sordas que acceda al mercado laboral. En otro orden, en la promoción de la accesibilidad, seguiremos apoyando los proyectos de eliminación de barreras de la comunicación que afectan especialmente a las personas Sordas.

El Centro de Recursos de Fundación CNSE es ya una realidad que pronto va a entrar en funcionamiento y Fundación ONCE ha sido uno de sus patrocinadores.

¿Qué representa para usted este proyecto?

Es una iniciativa que saludamos efusivamente y que compartimos por lo que significa en cuanto eliminación de barreras de la comunicación. Es el primero que yo tengo noticia que se crea en España, concebido para promover la accesibilidad, la eliminación de barreras de la comunicación y el estudio, la enseñanza, promoción y extensión de la LSE. Por todo ello apoyamos el proyecto. La puesta en marcha de un centro de estas características va a suponer un revulsivo en la lucha contra las barreras de comunicación y un foco de desarrollo para todo lo relacio-

// Seguiremos apoyando proyectos para eliminar las barreras de comunicación"



De izquierda a derecha, Rafael de Lorenzo junto a Alberto Arbide, presidente del CERMI; Mario García, presidente de COCEMFE, y Luis J. Cañón, de la CNSE

nado con la accesibilidad entendida en un sentido amplio, como valor general del que se benefician todos los ciudadanos.

¿Cómo valora usted el trabajo que viene desempeñando la CNSE?

Como ya he dicho, la CNSE es una organización con una amplia y meritoria trayectoria. En sus más de sesenta años de historia, ha sabido unir a las personas Sordas o con deficiencia auditiva en favor de un objetivo común: mejorar las condiciones de vida y el grado de normalización social de estos ciudadanos. Esta trayectoria consolidada no le ha impedido estar muy atenta a la evolución de la sociedad e incluso anticiparse a las necesidades y demandas que tienen planteadas las personas Sordas. Además, la CNSE ha entendido la necesidad de articular el sector de la discapacidad y ha realizado un gran esfuerzo por conseguir la cohesión del mismo trabajando activamente en el CERMI.

¿Qué resultados ha dado el trabajo realizado por la CNSE en el seno del CERMI?

La labor del presidente de la CNSE, Luis J. Cañón, que también preside la Comisión de Accesibilidad del

La inquietud del sector por la accesibilidad es un logro que se puede anotar la CNSE"

CERMI, ha desembocado en la aprobación del Plan Estatal de Accesibilidad del CERMI, que actualmente está en negociación con el Gobierno de la nación.

La inquietud del sector por la accesibilidad y, en concreto, por la supresión de las barreras de la comunicación es un logro que en buena medida se puede

anotar la CNSE.

Entre las líneas de actuación prioritarias de la CNSE para el año 2000 se encuentra la promoción de la Lengua de Signos. ¿De qué modo se va a apoyar esta actuación desde Fundación ONCE?

Seguiremos fomentando la extensión y el reconocimiento de la Lengua de Signos por una doble vía. Por una parte, a través de acciones políticas promovidas por el CERMI con el objetivo de conseguir el reconocimiento de esta lengua por parte de las instancias oficiales. Así se ha recogido en el Plan Estatal de Accesibilidad del CERMI. Al mismo tiempo, mantendremos e impulsaremos las acciones de apoyo que Fundación ONCE ha venido realizando a través de sus diversos programas. Por ejemplo, el apoyo a la Fundación Centro de Recursos de la Confederación Nacional de Sordos.

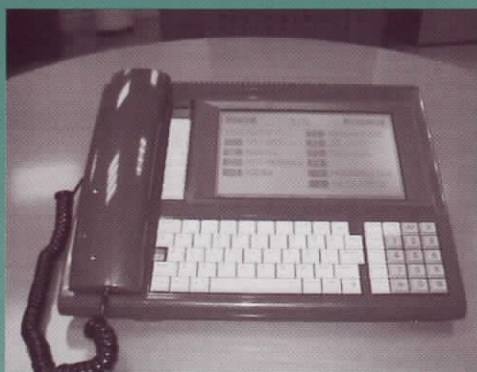
NUEVO D.T.S. C6

oticon

D.T.S. C 6 OTICON

DISPOSITIVO TELEFÓNICO UNIVERSAL

El **D.T.S. C6** de Oticon es un dispositivo que permite una comunicación tanto por texto como a través de su auricular mediante la línea telefónica.



D.T.S. C6

Está especialmente indicado para personas con deficiencia auditiva severa/profunda y dificultades en el habla.

Su funcionamiento es muy sencillo, para la opción auricular, el funcionamiento sería como cualquier teléfono convencional, con la gran ventaja de incorporar dos amplificadores, el primer amplificador es para personas que no utilizan audífono amplificando la señal. El segundo amplificador es magnético y adecuado para personas que utilicen audífono.

Para la opción texto, simplemente se accede pulsando una tecla, se marca el teléfono deseado y se inicia la comunicación mediante un teclado y una pantalla luminosa, donde se puede transmitir y recibir un mensaje.

D.T.S. POCKET

EL D.T.S. POCKET: Es un aparato de bolsillo con un diseño muy cuidado e innovador, siendo único, versátil y cómodo de utilizar en cualquier situación.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- * Teclado : tipo ordenador.
- * Pantalla : Cristal de alto contraste.
- * Velocidad de transmisión: 110 ó 300 Bd.
- * Señal de tono de línea: luz azul.
- * Alimentación: Batería interna, directamente a la red por alimentador.
- * Dimensión: 30X24X06 cm.
- * Peso 1,5 Kg.

COMUNICACIÓN SIN BARRERAS

Oticon 1^{er} fabricante Mundial de Audífonos

Ctra. de Fuencarral, Km 15.700 - Edificio Europa - 28100 - Alcobendas - MADRID
Teléf: 902 100 230. Fax: 91 661 38 04

Delegación:
Passeig Sant Joan, 179 - 08037- BARCELONA
Teléf,: 93 457 30 08 . Fax: 93 457 33 03



El centro Prádez, en la vanguardia editorial

Catorce libros y siete vídeos sobre la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos Española (LSE) es el resultado del trabajo de dos años del equipo de materiales curriculares del Centro Prádez de Madrid

Entre las áreas de trabajo del Centro Prádez (Centro de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos Española) existe el área de materiales curriculares. Allí, en un local situado en el centro de Madrid, es donde se diseñan y elaboran los libros sobre la Comunidad Sorda y los materiales de enseñanza y aprendizaje de la LSE.

Todo comenzó hace ahora cuatro años. En 1996, la CNSE puso en marcha un proyecto para la elaboración de materiales curriculares del ciclo formativo de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos y lo presentó a la Fundación ONCE que, tras estudiar el proyecto, decidió financiarlo durante los años 1996 y 1997. En estos dos años se constituyó el equipo de trabajo, se tradujo al castellano y se adaptó a la LSE el método de enseñanza de Lengua de Signos Americana VISTA.

En 1998 se consolidó este equipo de trabajo dentro del proyecto europeo Horizon.

De esta forma se inició la realización de los materiales curriculares de enseñanza y aprendizaje de LSE, SIGNAR, que constan de tres niveles de enseñanza - Inicial, Intermedio y Superior-.



Componentes del equipo de materiales curriculares del Centro Prádez

El equipo de materiales del Centro Prádez está compuesto por dos profesores Sordos expertos en LSE, tres lingüistas con conocimientos de LSE, una psicóloga especialista en lenguaje y una diseñadora gráfica. Además, este área cuenta con colaboradores externos para el asesoramiento en cuestiones específicas y la elaboración de materiales bajo la supervisión del equipo anteriormente mencionado.

EL EQUIPO

El grupo de trabajo tiene claros cuales son sus objetivos: elaborar materiales que sirvan para enseñar y aprender LSE y otras materias relacionadas con la Comunidad Sorda y contribuir a la normalización lingüística de la Comunidad Sorda y al proceso del reconocimiento oficial de la LSE. Los libros editados por el Centro Prádez de la CNSE a través del proyecto Horizon son: Signar: Enseña y Aprende LSE (tres niveles); Ámbitos profesionales de la interpretación de LSE, La Comunidad Sorda: aspectos psicológicos y sociológicos; Interpretación del Sistema de Signos Internacional; El lenguaje del cuerpo: expresión corporal aplicada a la LSE; Técnicas de interpretación; Psicosociología de la Comunidad Sorda; Lingüística

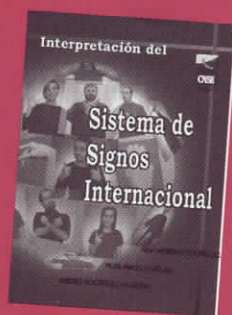
La utilidad de los materiales curriculares del Centro Prádez

- Para el desarrollo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en LSE.
- Para formar al profesorado Sordo de LSE, familias de niños/as Sordos/as, profesorado que trabaja con alumnado Sordo, lingüistas interesados en LSE, reciclaje de intérpretes en LSE y psicólogos, pedagogos, logopedas, trabajadores sociales y otros profesionales.
- Para todas las personas que desean acercarse a la lengua y a la cultura de la Comunidad Sorda.



aplicada a la LSE; y ¿Cómo se articula la LSE?. Además, el Centro Prádez ha elaborado 7 vídeos como material de apoyo de los libros.

Maite Gómez



Interpretación del Sistema de Signos Internacional

Autores: A. Moreno, P. Pinedo, A. Rodríguez.

Este obra analiza el sistema de comunicación que usan las distintas Comunidades de personas Sordas.

El manual se divide en tres bloques. El primero se centra en los aspectos teóricos del Sistema de Signos Internacional; el segundo está formado por actividades para el aprendizaje y la interpretación de este sistema; y el tercero incluye un glosario con 500 entradas léxicas, en español y en inglés. Además, para aprender practicando se ha elaborado un vídeo.



¿Cómo se articula la LSE?

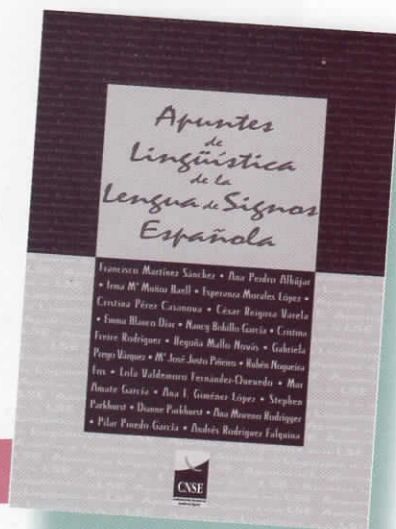
Autor: Irma María Muñoz

Es un libro de investigación lingüística de la Lengua de Signos Española, que va dirigido a los/as especialistas en la LSE. Esta obra ahonda en la estructura fonológica/querológica de la LSE y constituye, sin duda, la mejor descripción realizada sobre este aspecto de esta lengua. El libro se ha publicado en el marco del proyecto europeo Horizon.

Lingüística aplicada a la LSE

Autores: Varios autores.

Se trata de un libro que recoge diversos aspectos de la lingüística de la Lengua de Signos Española. Contiene capítulos de lingüística general aplicada a la LSE, sistemas de transcripción, querología, morfología y sintaxis, semántica, sociolingüística y psicolingüística.

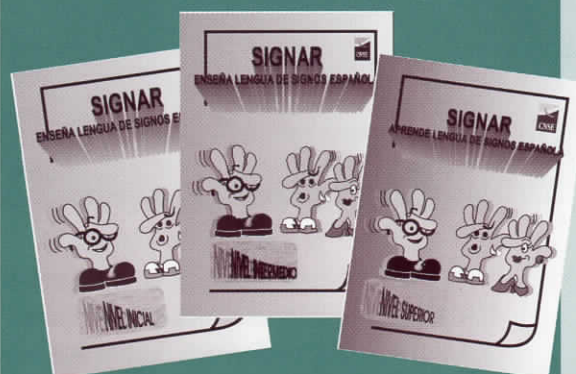


Los materiales curriculares del Centro Prádez son polivalentes, funcionales, modernos y están realizados en la línea de las nuevas tendencias educativas.



SIGNAR: ENSEÑA Y APRENDE LSE

Autores: P. Alonso, F. Martínez, R. Nogueira, J.A. Pinto, M.J. Serna, L. Valdemoro y A. Vázquez.



Signar: Enseña y aprende LSE consta de tres niveles: inicial, intermedio y superior. Es un conjunto de recursos diseñados y elaborados para la enseñanza de esta lengua.

Es un método sencillo y agradable, que permite acercarse a la LSE desde un planteamiento funcional, práctico y natural y, además, se basa en situaciones reales de comunicación. Cada uno de los niveles que componen este método permiten ir ampliando la competencia comunicativa del alumno en esta lengua.

El nivel inicial e intermedio se componen de material para el profesor (cuaderno Enseña LSE, cuaderno Aprende LSE, vídeo comunicativo y vídeo interactivo) y de material para el alumno (cuaderno Aprende LSE, vídeo comunicativo y vídeo interactivo).

Por su parte, el nivel superior consta de los mismos cuadernos para el profesor y el alumno, además de un vídeo.

PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS SORDOS/AS

La Comunidad Sorda: Aspectos psicológicos y sociológicos

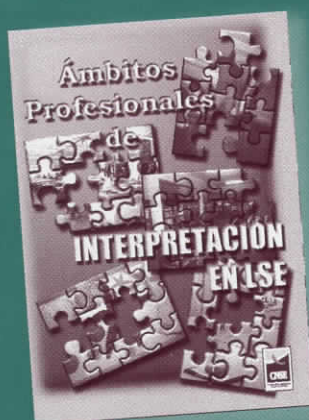
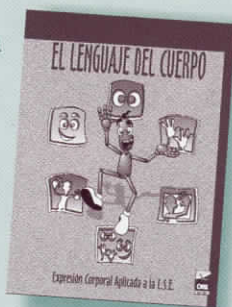
Autor: A. Moreno.

Este libro analiza qué es la discapacidad auditiva, sus implicaciones en el desarrollo global de las personas Sordas, la educación de este colectivo, las ayudas técnicas y tecnológicas, la familia y los aspectos sociológicos de esta Comunidad.

El lenguaje del cuerpo: expresión corporal aplicada a la LSE

Autores: A. Rodríguez.

El lenguaje del cuerpo: expresión corporal aplicada a la LSE ofrece al profesorado una herramienta de trabajo práctica, que le sirve para organizar sus clases, poner en marcha las actividades del aula y evaluar el aprendizaje de sus alumnos/as. Este libro se acompaña de un vídeo con ejemplos de cómo realizar las actividades.



ÁMBITOS PROFESIONALES EN LA INTERPRETACIÓN DE LA LSE

Autores: P. Alonso, F. Martínez, R. Nogueira, J.A. Pinto, M.J. Serna, L. Valdemoro.

Este libro está dirigido a alumnos/as con gran conocimiento de LSE. Es válido para el reciclaje, la interpretación y la especialización de los profesionales de esta lengua. Está formado por once unidades didácticas, que tienen como fin acercarse a los temas de interpretación más frecuentes (educación, sanidad, derecho, religión, economía...).

Psicosociología de la Comunidad Sorda

Autor: A. Marchesi.

Guía didáctica dirigida al alumno/a, que informa sobre el desarrollo psicológico y social de las personas Sordas y facilita experiencias y actividades que ayudan al lector a observar y valorar la situación de este colectivo.



Técnicas de interpretación

Autores: E. de los Santos y P. Lara.

Libro dirigido a los futuros intérpretes de LS, que analiza distintos aspectos de esta profesión como el proceso y la práctica de la interpretación. Una obra pionera en nuestro país y una referencia para profesores, estudiantes y profesionales de la interpretación de esta lengua.

SIGNAR traspasa las fronteras españolas

Los libros de enseñanza y aprendizaje SIGNAR, que se han elaborado en el Centro Prádez, han traspasado las fronteras españolas y se usan en otros países, sobretodo en Latinoamérica. El coordinador del área de elaboración de materiales curriculares del Centro Prádez, Francisco Martínez, explica que SIGNAR es un método de enseñanza muy actualizado, que se basa en la enseñanza y el aprendizaje comunicativo de segundas lenguas y que **no conoce ningún otro país de nuestro entorno más cercano que tenga un material de este tipo. El esfuerzo para elaborar SIGNAR ha sido enorme, ya que se**



ha realizado un método de enseñanza de una lengua, la LSE, de la que apenas se conoce su funcionamiento interno. "Hemos elaborado SIGNAR sin tener un conocimiento descriptivo de cómo es la LSE. Esto ha sido un gran reto", añade Martínez. Además, los tres niveles de SIGNAR (inicial, intermedio y superior) están siendo demandados principalmente por el movimiento asociativo de la CNSE, por los institutos que imparten el ciclo formativo de técnico superior en LSE y por algunos departamentos de lingüística general de algunas universidades españolas que investigan esta lengua.

La Unión Europea de Sordos (EUD) cumple quince años

La Comunidad Sorda Europea une sus fuerzas



Fundada en 1985, la EUD mantiene la lucha por los intereses del colectivo de las personas Sordas en Europa

El pasado mes de abril, la Unión Europea de Sordos (EUD) celebró su quince aniversario. Para ello, organizó en la universidad belga de Gante una conferencia titulada *La EUD en el tercer milenio. Las personas Sordas en el siglo XXI*.

La historia de la EUD se remonta a 1985, año en el que fue fundado con el nombre de ECRS (Secretariado Regional de la Federación Mundial de Sordos en la Comunidad Europea). La EUD es una Organización No Gubernamental (ONG) sin ánimo de

Quince países europeos forman parte de la EUD

lucro que defiende a las personas Sordas europeas y coopera con las asociaciones nacionales de personas Sordas. Además, colabora en muchas de las actividades de la Federación Mundial de los Sordos (WFD).

Por el momento, la EUD es la única entidad existente en la Unión Europea que representa los intereses de las personas Sordas. Es, en definitiva, el único lugar al que se puede acudir cuando hay que tratar temas relacionados con la comunidad Sorda de Europa. En estos momentos la conforman

PRINCIPIOS DE LA EUD

- 1 Las personas Sordas tienen derecho a usar su propia lengua, que es la Lengua de Signos.
- 2 Las personas Sordas tienen los mismos derechos y responsabilidades que las oyentes. Cualquier discriminación supone violar estos derechos.
- 3 Las personas Sordas tienen derecho a la autodeterminación, la igualdad de oportunidades y una participación activa en la sociedad. Esto significa que deberán tener acceso a una educación de calidad y al empleo.
- 4 Las políticas y servicios deben promover su integración en la sociedad, sin dejar de respetar la propia cultura Sorda. El entorno debe adaptarse a sus necesidades, y no a la inversa.
- 5 Las personas Sordas requieren unos servicios apropiados para romper barreras de comunicación e información.
- 6 Las necesidades de este colectivo deben considerarse para elaborar políticas, productos y servicios.
- 7 Una buena política y una buena concepción para las personas Sordas es a menudo una buena política y una buena concepción para todos.

15 países europeos. Entre ellos se encuentra España, representada por la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE).

La EUD tiene su sede en Bruselas y, según su director general, **Johan Wesemann**, "ha sido capaz de contribuir a consolidar la situación de las personas Sordas Europeas". Según Wesemann, hoy en día hay más personas conscientes de la existencia de las personas Sordas y la Lengua de Signos comienza a ser considerada como una lengua más.

Para darse a conocer, la EUD publicó en 1997 La Guía Europea de la Comunidad Sorda. El presidente de la EUD, Knud Sondergaard, explica en el prólogo que esta guía proporciona información básica sobre la Lengua de Signos, la Comunidad Sorda, su cultura y las actividades de la EUD.

EL BOLETÍN

Además, esta organización publica mensualmente el boletín *La EUD al día*, que reúne todas las novedades existentes para las personas Sordas en la UE.

Allí, se explica el desarrollo de las reuniones de la Junta, la Asamblea General y el Congreso de la EUD; se anuncian los congresos organizados; y se analizan todas las noticias que tengan interés para la Comunidad Sorda Europea.

En uno de los últimos boletines, por ejemplo, se anuncia que el año 2001 ha sido designado el Año Europeo de las Lenguas. Por ello, la EUD está contactando con otras organizaciones europeas interesadas en lenguas minoritarias para lograr beneficios para los usuarios europeos de la Lengua de Signos.

Declárate solidario.

Destinarás el 0'52 % de tu cuota íntegra a organizaciones no gubernamentales de acción social y de cooperación al desarrollo.

Tu solidaridad alcanzará a los colectivos más vulnerables: mayores, personas con discapacidad, infancia, víctimas de violencia doméstica, minorías étnicas, inmigrantes, drogodependientes...

Marca la X. (Puedes marcar esta opción junto con la de la Iglesia sin que te cueste más)

fin
de Interés
social



La educación bilingüe, una exigencia social



El 24 y 25 de marzo se celebraron las III Jornadas de Experiencias Bilingües en la Educación del Niño Sordo. Su organizador fue ABIPANS (Asociación Bilingüe de Padres de Niños Sordos)

Dirigidas a familias, profesionales y escuelas, estas Jornadas han despertado gran interés en todo el Estado. Tal es así que el número de participantes ascendió a cuatrocientas personas, el límite del aforo del Salón de Actos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), lugar donde se celebraron las Jornadas.

A ellas concurrieron 36 ponentes, que participaron en las conferencias y en las mesas redondas. Estas 36 personas representaron a diversos centros –en los que se está trabajando mediante metodología bilingüe– de Madrid y Barcelona, institutos de Educación Secundaria, el Equipo Específico de Sordos, la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, FIAPAS, CNSE, ABIPANS. Igualmente estuvo presente el prestigioso profesor holandés Harry Knoors.

Familias, profesionales y escuelas, destinatarios de las Jornadas



El presidente de la CNSE, Luis J. Cañón, inauguró las Jornadas

LAS LENGUAS OFICIALES

Las lenguas oficiales de las Jornadas fueron la Lengua Castellana, la Lengua de Signos Española y la Lengua Inglesa. Ocho intérpretes de Lengua de Signos Española y dos intérpretes de Lengua Inglesa prestaron a los presentes dicho servicio tanto en las conferencias como en las distintas mesas redondas que paralelamente se desarrollaron. La CNSE ofreció su apoyo aportando los intérpretes para la jornada del viernes por la mañana. Además de la CNSE, en la organización del evento colaboraron otras



asociaciones, centros e incluso particulares. Entre otros, APANSCE, el Instituto Hispano-Americano de La Palabra, el Colegio Público de Sordos de Madrid y el equipo Específico de Sordos de Madrid.

El trabajo durante esos días se centró en analizar la situación de los centros educativos que apuestan por una propuesta bilingüe en España; las formas de afrontar el aprendizaje de la Lengua de Signos, la Lengua Escrita y la Lengua Oral; y el papel de las familias en la educación bilingüe.

EL CONTACTO

No todo fue trabajo y reflexión a lo largo de las Jornadas. El contacto y la comunicación surgidos entre las familias y los profesionales en los pasillos, en las comidas, etcétera, ha fomentado un clima de intercambio que ha contribuido al éxito de las Jornadas. Además, y como colofón, se organizó una representación teatral para todos los asistentes. Durante esta representación pudimos ver lágrimas tanto de emoción como de diversión. Este último acto ha quedado marcado en la memoria de todos y todas las participantes y esperamos que sirva de acicate para seguir trabajando y avanzando a fin de mejorar la calidad educativa de las personas Sordas.

También quedará marcado en el recuerdo de niños y niñas la participación en el I Encuentro Intercultural de Niños y Niñas Bilingües. Los niños y niñas como verdaderos protagonistas y eje central de las Jornadas no podían ser ajenos a este importante contacto e intercambio cultural, por ello, se organizó este encuentro, guiado por monitores/as Sordos/as y oyentes (todos ellos signantes). En él participaron veinte niños/as Sordos/as de Barcelona, Sevilla, Córdoba, Madrid y Asturias, que realizaron diferentes actividades como una verbena, un taller-mural, una ruta urbana por el parque del Retiro madrileño, etc. La experiencia ha sido muy enriquecedora y animamos a las familias, profesionales y a los centros a seguir trabajando y luchando para conseguir una verdadera educación bilingüe para todos los niños/as Sordos/as en España. Son muchos los logros gracias al esfuerzo de todos y todas los implicados. Pero necesitamos seguir trabajando y aunando voluntades con el fin de lograr que los niños/as Sordos/as de hoy participen, al llegar a la edad adulta, en igualdad de condiciones sociolaborales que sus conciudadanos oyentes.

Mar Amate García

CONCLUSIONES GENERALES

1. La familia debe recibir una información menos medicalizada y con tiempo suficiente para que les informe de las posibilidades del futuro de su hijo/a.
2. Las familias necesitan una ayuda, que incluya profesionales Sordos/as, para poder integrar la comunicación y los retos como padres en el desarrollo de su hijo/a.
3. Hay que presionar a la Administración para que cumpla el documento que ha publicado el Senado, que explica las medidas y el calendario para garantizar una educación bilingüe.
4. Hay que potenciar la colaboración entre profesionales Sordos/as y oyentes para conseguir mejoras cuotas de colaboración.
5. Se necesitan marcar claros indicadores de evaluación para que ayuden a examinar si son positivos los resultados que obtenidos.
6. Hay que potenciar la investigación experimental sobre el se desarrolla la Lengua de Signos para que los resultados obtenidos ayuden a los profesionales dentro de la escuela a desarrollar el curriculum.
7. Las posibilidades educativas que tienen las familias de niños/as Sordos/as de pueblos y ciudades deberían igualarse a las de las familias de Madrid y Barcelona.
8. Es necesario empezar a trabajar en edades tempranas.
9. Se debe ser más consciente de la diversidad del alumnado como, por ejemplo, de los alumnos extranjeros, implantados y con discapacidades asociadas.
10. Hay que profesionalizar el papel de los Intérpretes de Lengua de Signos en los Institutos de Educación Secundaria.
11. Las familias desean seguir potenciando actividades de contacto entre familias, profesionales, niños/as y los/as interesados/as en mejorar la educación del los niños/as Sordos/as.

Comunicación e integración, un trabajo de todos



Curso de profesores/as
de Lengua de Signos
Española

**FESORD protagoniza en
la Comunidad Valenciana
la lucha por la
educación, la igualdad
de oportunidades y la
comunicación accesible**

La Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD-CV), fundada en el año 1979, asume en esta región la atención, representación y defensa de los intereses de las catorce asociaciones y los particulares que la componen.

En 1995, su labor se vió reforzada con el proyecto *FORUM Siente la Comunidad Sorda*, con el fin de hacer frente a la necesidad de formación e integración de este colectivo en el mercado de trabajo. Así, el 25 de septiembre de 1996 se inauguró un Centro



El Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda en Valencia, situado en la Avenida Tres Forques, 50-B

de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda pionero en la atención a este colectivo.

Las metas de FESORD comienzan por apoyar las reivindicaciones de las personas Sordas y elevar a las autoridades públicas las propuestas y la documentación necesaria para que adopten las decisiones legislativas más adecuadas a la realidad de este colectivo. Se encarga, asimismo, de intensificar el protagonismo de las personas Sordas en las actuaciones que les afectan y de vigilar las normas que pueden ser discriminatorias para ellas.

Los aspectos imprescindibles para lograr la integración de las personas Sordas son la educación y la formación integrada de este colectivo, así como la eliminación de las barreras de comunicación. Para ello, FESORD-CV impulsa la prestación del servicio de Intérpretes en la Comunidad Valenciana, con profesionales titulados y coordinados por la propia federación. Por otro lado y en materia de educación, esta federación ha alcanzado diversos acuerdos institucionales que permiten impartir cursos de graduado y postgraduado escolar, así como la elaboración de

COMISIONES

Los distintos ámbitos de trabajo de FESORD-CV se organizan en torno a siete comisiones, que son las que se detallan a continuación:

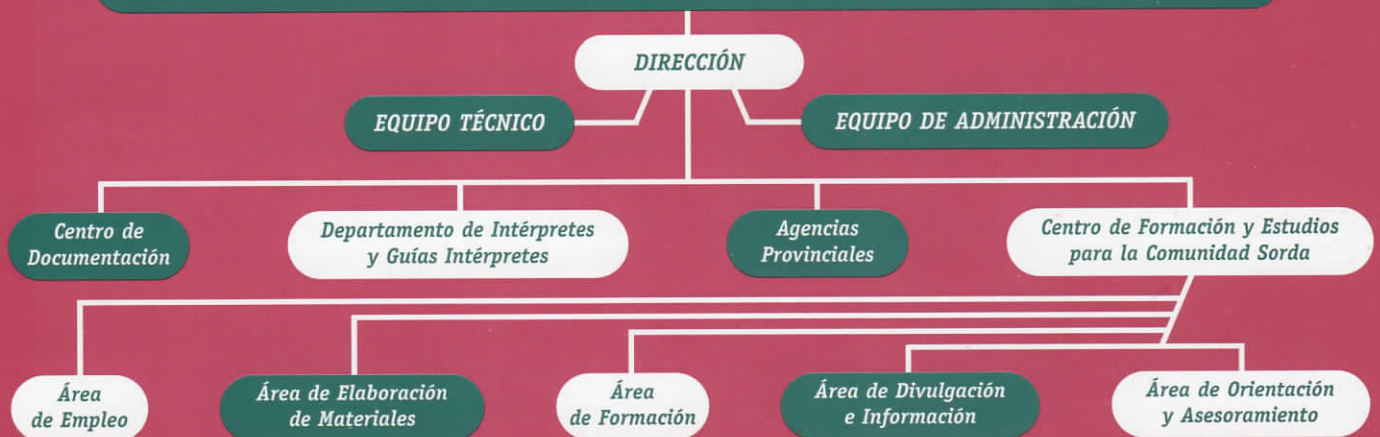


- Monitores de tiempo libre
- Personas mayores
- Mujer
- Jóvenes (JOVESORD-CV)
- Familias
- Estudiantes Sordos
- Personas Sordociegas



La directora de FESORD-CV, Amparo Minguet, en la entrega de los Premios 2000 "Isabel Ferrer" Mujer y Empresa

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS COMUNIDAD VALENCIANA (FESORD-CV)



Servicios

INTÉRPRETES Y GUÍAS INTÉRPRETES

Un convenio firmado con la Consejería de Bienestar Social del Gobierno valenciano permite prestar de forma gratuita este servicio a las personas Sordas que lo soliciten. La federación facilita un servicio de guardia los fines de semana y Guías Intérpretes para las personas Sordociegas.

ORIENTACIÓN

A fin de combatir la desinformación y la falta de acceso a la comunicación que padece habitualmente la comunidad Sorda, la Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana cuenta con un servicio de información, orientación y asesoramiento. Así, atiende de forma individualizada a las personas que lo necesitan, gracias a un equipo multidisciplinar de profesionales, tanto Sordos como oyentes, que asesoran en el tema educativo, sociofamiliar, laboral o familiar.

CENTRO DE FORMACIÓN

En septiembre de 1996 se puso en marcha el Centro de Formación y Estudios para personas Sordas con el fin de participar en una iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de recursos humanos, incluida en el programa Horizon. Así nació *FORUM, Siente la Comunidad Sorda*, con una duración de dos años, que luego se prorrogaron. El centro de formación fue el eje central del desarrollo de este proyecto.

AGENCIAS PROVINCIALES

El proyecto Forum abrió la posibilidad de crear dos agencias provinciales, en Castellón y Alicante, que iniciaron su andadura en diciembre de 1996 como centros de atención directa al público. La conexión de estas entidades locales con el Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda permite tener un conocimiento más próximo y completo de cada zona.



Ana Botella, esposa de José María Aznar (en el centro), junto a la directora de FESORD-CV, Amparo Minguet (izquierda) y la presidenta de FESORD-CV, Amparo Testón (en primer plano)

diversos materiales sobre la comunidad Sorda. Además, ofrece formación a profesionales que trabajan con este colectivo y se encarga de la difusión y la sensibilización de la Comunidad Sorda en los centros educativos.

EMPLEO

Cubiertas las necesidades de formación, la federación dirige sus esfuerzos a la integración laboral de este colectivo. Para ello, FESORD se ha convertido en una de las entidades colaboradoras del INEM en el desarrollo de las actividades de orientación en la búsqueda de empleo.

Asimismo, esta federación incide en el empleo privado y público, mediante el contacto con los sectores más afines a las demandas que recibe en su bolsa de trabajo y convenios con la Administración Pública. Hacer accesibles todos los servicios a las personas Sordas y garantizar su acceso a la información es otro objetivo de FESORD, que amplía su influencia gracias a su integración en la CNSE y en el CERMI.

Eva González



Una imagen del Curso de diseño gráfico asistido por ordenador, perteneciente al Taller de Inserción Sociolaboral



Entrevista

AMPARO MINGUET SOTO, directora de FESORD-CV

"Las barreras mentales aún existen"

¿Qué esperan las personas Sordas de FESORD-CV?

Que sea una entidad que defienda sus intereses e inquietudes, que reivindique sus derechos como ciudadanos/as y que consiga una mayor participación social en igualdad de condiciones. Las personas Sordas son conscientes de que la consecución de sus metas pasa por la organización en instituciones fuertes y maduras capaces de recoger sus demandas y transmitirlos dentro de los cauces exigidos por la sociedad actual.

¿Qué relaciones mantiene el movimiento asociativo con la Administración?

Aún queda camino por recorrer, pero la Administración pública confía cada vez más en la capacidad de las entidades gestionadas y representadas por las personas Sordas. Es consciente del papel que juega en la transformación social.



¿Cuáles son los logros conseguidos por FESORD-CV?

La creación de servicios. Muchas personas se han insertado laboralmente. Los números son positivos, pero a veces ocultan la esencia de nuestra lucha. Las barreras mentales aún existen. Nos sentiremos satisfechos cuando no se diga que la Comunidad Sorda debe integrarse, sino que es parte de la sociedad, cuando el niño pueda desenvolverse en un ámbito educativo que atienda su diversidad desde la normalización.

¿Y sus metas?

Lograr el reconocimiento oficial de la Lengua de Signos o el bilingüismo serían algunas de ellas, pero desencadenarían otras muchas. Lo importante es trabajar unidos para alzar la voz de nuestra Comunidad.

• JORNADAS FINALES DEL PROYECTO FORUM

Los próximos días 23 y 24 de junio se celebran en el Palacio de Congresos de Valencia las últimas jornadas del proyecto *FORUM*. "Un nuevo reto, de la formación al empleo".

En ellas se expondrán los progresos conseguidos en los dos últimos años gracias al programa y se presentarán los materiales formativos elaborados para las personas Sordas. Los temas que se tratarán serán las herramientas utilizadas para la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua de Signos, la estimulación lingüística en el desarrollo bilingüe de niños o adultos Sordos y la accesibilidad para lograr la participación social de este colectivo.

ACTIVIDADES

• CURSO DE EXPERTOS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA

El Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda de Valencia acoge, entre el 8 de mayo y el 30 de junio, el Curso de Expertos en el Desarrollo de la Comunidad Sorda. Su fin es orientar a los profesionales en las características de este colectivo y en la Lengua de Signos. Además, les informa sobre la problemática específica a la que se enfrentan y de los distintos estilos de intervención.

• PLAN DE FORMACIÓN 2000

En el Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda de Valencia se desarrolla el Plan de Formación 2000 para Personas Sordas. La iniciativa incluye diez cursos estructurados en las siguientes materias: Habilidades para la competencia sociolaboral, Lengua de Signos y Comunidad Sorda, Orientación Laboral y Autoempleo y Talleres de Formación e Inserción Laboral.

• OTRAS INICIATIVAS

A partir de diciembre se celebrará un encuentro de las Asociaciones de Sordos de la comunidad.

La Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana está remodelando su página web, que será accesible este verano.

ALMERÍA



De izquierda a derecha, Mara Soria (presentadora de la Gala), Loles León (madrina), Miguel Jiménez (presidente de FAAS), Juan Imedio (presentador), José M^a Rueda (presidente de ASOAL), María Salmerón (gerente de ASOAL) y M^a del Mar Granados (Miss Comunidad Sorda)

La I Gala de la Asociación de Sordos de Almería (ASOAL) tiene como madrina a la actriz Loles León

Fue el día 6 de abril. La I Gala de la Agrupación de Sordos de Almería (ASOAL) reunió a cerca de 700 personas en el Auditorio Maestro Padilla de Almería. Todas las actuaciones de la Gala, que tuvo como madrina a Loles León y como presentadores a Juan Imedio y Mara Soria, contaron con Intérpretes en Lengua de Signos, que traducían al público Sordo todo lo que ocurría en el escenario.

La fiesta comenzó con la proyección de unos vídeos realizados por personas Sordas, que reclamaron la oficialidad de la Lengua de Signos Española. Más tarde, actuó un grupo de arias, el humorista Paco Wandossell

y, tras un desfile de mises, se eligió Miss Comunidad Sorda 2000 a María del Mar Granados. Además, la gerente de ASOAL, María Salmerón, quiso ser artista por una noche y subió al escenario a cantar el bolero "Si tu me dices ven". Por su parte, la madrina del acto, Loles León, recalcó que se había acercado al acto de ASOAL recién llegada de los Oscar.

Entre los asistentes a esta gala destacaron la presencia del alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas; la concejala de Cultura, Concha Márquez; el presidente de FAAS, Miguel Jiménez y el presidente y la gerente de ASOAL, José M^a Rueda y María Salmerón.



SABADELL



41 aniversario de la Associació de Sords de Sabadell

Desde el mes de abril, la Associació de Sords de Sabadell está celebrando su cuarenta y un aniversario.

Con este motivo, la asociación catalana ha organizado concursos, conferencias, obras de teatro, exposiciones y competiciones deportivas. Para el mes de junio ha preparado una charla y una excursión.

Así, el 17 de junio, Raquel Rodríguez hablará de "La Botica de la Abuela" y el 18 de junio se visitará el parque del Hostal del Fum en una excursión al Palau de Plegamans. Tras 41 años de vida, la Associació de Sords de Sabadell desea avanzar y, para ello, va a promocionar nuevos niveles de formación y va a adecuar sus conocimientos a las demandas actuales de



ASSOCIACIÓ DE SORDS DE SABADELL
Rueda de 360° Tel. 93 700 71 39
Sabadell, abril - junio del 2000

NAVARRA



Autoestima esencial para afianzarse

La Asociación de Sordos de Navarra y el Teléfono de la Esperanza han organizado un "Curso de autoestima" para mujeres Sordas. El objetivo del curso fue borrar la imagen negativa que muchas mujeres tienen de sí mismas y enseñar a pensar de manera positiva. El curso, en el que participaron ocho mujeres Sordas y constó de 8 sesiones de dos horas de duración, comenzó el 8 de abril y finalizó el 2 de junio. Las clases corrieron a cargo de dos psicólogos del Teléfono de la Esperanza. Además, un intérprete de Lengua de Signos facilitó la atención de las personas Sordas.

Entre los contenidos del curso destacaron el concepto de la autoestima y las técnicas de desarrollo de la propia autoestima y la de los demás

ZARAGOZA

Curso de lecto-escritura para mujeres Sordas



La Agrupación de Sordos de Zaragoza ha organizado un curso de lecto-escritura para mujeres Sordas, que comenzó el pasado mes de abril y se prolongará hasta el 30 de junio. Esta iniciativa responde a las numerosas demandas recibidas porque el nivel general de lectura y escritura en la comunidad Sorda es muy bajo. Es el primer curso de lecto-escritura que se realiza con un colectivo tan específico. Las clases, que se organizan todos los viernes a lo largo de once semanas, se



imparten en el Centro de Atención y Formación de la Comunidad Sorda de Aragón.

Además, la Agrupación dio

comienzo el pasado mes de marzo y hasta junio, al curso de información básica para personas Sordas en el Centro de Atención y Formación para la Comunidad Sorda de Aragón. Un intérprete de Lengua de Signos es el puente entre el alumno/a y el profesor.

Por otra parte, la Agrupación de Sordos de Zaragoza va a impartir a lo largo del próximo mes de julio un curso intensivo de Introducción a la Lengua de Signos. El profesorado del curso, que se impartirá en dos horas



Memorias de Juan Luis Marroquín

JUAN LUIS MARROQUÍN CABIEDAS fue Fundador de la CNSE en 1936 y presidente de la misma hasta su retirada en 1979, cuando le nombraron presidente de Honor de la entidad, cargo que ostentó hasta su muerte, en agosto de 1987.

Entre su legado se cuentan los Recuerdos de mi vida, manuscritos por su autor en sus últimos años, con letra apretada y pequeña y en hojas de cuaderno cuadriculado, que fueron conservados por su hija Ana María, de quien obtuvimos autorización para publicarlos en nuestra revista con el título que encabeza esta sección: Memorias de Juan Luis Marroquín.

Se trata de un importante documento que, junto al carácter autobiográfico de Marroquín, (cuyos Recuerdos arrancan en su primera infancia) supone un valioso manual de historia de nuestra Confederación, desde la etapa prefundacional hasta escasas fechas antes de la muerte del autor

Su madre me explicó que su hija no podía casarse, a menos que fuese con una persona de posición económica desahogada. Esto se lo impedía el reglamento del lugar en que prestaba sus servicios, que sólo admitía mujeres solteras o viudas sin hijos. Además, me dijo que si tuviese un empleo sólido y bien remunerado no existiría inconveniente. Yo no tenía ni lo uno ni lo otro. Ni tampoco la esperanza de lograrlo (por el momento). Dije que lo entendía bien todo y que no insistiría más en mis pretensiones, porque seguiríamos siendo buenos amigos.

Creo que Teresa tuvo lástima de mí y apreció lo que yo la estimaba, ayudándome a conseguir sin problemas otra mujer. Me dijo que tenía una amiga sordomuda, compañera de colegio, culta, agraciada y de edad un poco menor que la de ella. Era hija de una familia de terratenientes y de

comerciantes de un pueblo de Gerona, cerca de la frontera francesa, cuyo nombre no recuerdo. Se llamaba Emilia Tallus. Teresa ya la había hablado de mí y ella me conocía por ser socia de la Casa del Sordomudo y venir a Barcelona de vez en cuando. Yo me había limitado a saludarla y, por Teresa, creí recordarla. Teresa me dio su dirección y me indicó que la escribiese pues me aceptaría porque sabía que yo era formal y trabajador y que sus padres tenían la posibilidad de darme un trabajo estable, en el pueblo o en Barcelona.

Le escribí sin demora una carta con la mejor redacción que pude hacer. Allí le expuse mis pretensiones de tener relaciones con ella para llegar al matrimonio. No tardó la contestación aceptando las relaciones conmigo y enviándome una foto suya dedicada.

La respondí a mi manera, enviándole otra foto mía y le prometí ir a verla acompañado de Teresa lo más pronto que pudiese o en la fecha que ella me señalara. Al contestarme me dijo que su hermana se encontraba en Barcelona para ser tratada en un sanatorio y que fuese a visitarla para que me conociera. La carta la envió a casa de Teresa y, como en aquellos días me fui a Bilbao y Teresa no fue a la Casa del Sordomudo a entregármela, no pude cumplir el encargo hasta mi regreso de Bilbao.

Cuando pude ver a Teresa me dijo que habían visto mal que no visitara a la hermana y que me hubiese ido a Bilbao en vez de ir al pueblo. Escribí disculpándome y no recibí contestación. Tuve una desagradable sorpresa cuando, poco des-

**“Yo no tenía
un empleo sólido y
bien remunerado,
ni tampoco la
esperanza de
lograrlo”**

Recuerdos de mi vida (76)



pués, un sordomudo amigo mío me pidió la foto de Emilia diciéndome que él era el novio.

Le dije que la foto la entregaría a quien me la había dado con dedicatoria cuando me la pidiera y a nadie más.

**“Con Emilia
tuve mala
suerte pero,
acostumbrado a
ella, lo sentí
muy poco”**

Amistosamente le pedí una explicación, dándosela también yo a él y mostrándole las cartas y la foto. Me dijo que durante mi ausencia en Bilbao había estado en el pueblo con Emilia, a la que hacía tiempo pretendía sin que

ella lo supiera porque no se le había declarado hasta saber que yo lo había hecho antes que él. Se fue al pueblo de ella y lo arreglaron. Eran novios. Yo fingí no afectarme lo más mínimo por lo que me decía, ya que casi no la conocía personalmente. De todas formas, no creí que tenía derecho a pedírmela sin confirmar por quien me la había dado todo lo que me contaba y pensé que, en cuanto pudiese hablar con Teresa y ésta me diese la certeza, le daría a ella la foto a para que hiciera lo que quisiera. Teresa me confirmó todo. “El otro” había aprovechado bien el tiempo para birlarme la reciente novia y, además, había estado visitando a su hermana en el sanatorio, siendo la causa principal de la ruptura conmigo. Además la familia de Emilia conocía al otro novio desde hacía mucho tiempo. Encontré todo lógico y no me enfadé. Mala suerte y, acostumbrado a ella, lo sentí muy poco.

La segunda novia de ese tiempo la tuve en Bilbao, durante uno de mis viajes cuando yo residía en Barcelona. Nos conocíamos bastante y simpatizábamos. Ella hablaba y escribía correctamente, como casi todos los alumnos del colegio de Sordomudos de Deusto, que ha sido el mejor de España en la época en que lo dirigió un sacerdote ejemplar, cuyo nombre no recuerdo y, posterior-

mente, Juan Calvo Muñoz, gran amigo de los sordomudos y fundador y presidente de la Asociación de Sordomudos de Bilbao. En esos días nos hicimos novios, pero el último día mi estancia ella procuró no verme. Me fui sin despedirme y sin comprender los motivos de ese repentino cambio.

Angel Sobrao (del que ya he hablado) coincidió, por casualidad, conmigo en Bilbao, donde había ido de vacaciones desde Madrid. Nos agradó muchísimo este encuentro y pasamos unos días muy gratos con nuestro amigo común Antonio San Nicolás, que siendo bastante más joven que yo ya despuntaba como dirigente de la Asociación que dirigió durante tantos años.

También coincidimos en Bilbao con Anselmo de Viciola, fundador de la Asociación de Sordomudos de Vizcaya al no querer que esta Asociación dependiera del Colegio y que estuviera presidida por Juan Calvo. Viciola tampoco quería que estuviera en el mismo piso de las oficinas de la Sociedad Benéfica Colegio de Sordo y de Ciegos de Vizcaya, que era como se denominaba el colegio.

**“La segunda
novia de ese
tiempo la tuve en
Bilbao, durante
uno de mis viajes
cuando yo residía
en Barcelona”**

San Nicolás estaba afiliado a las dos sociedades y era más partidario de la de Anselmo que de la de Juan, pero no quería romper con éste porque había sido su profesor y, gracias a él, tenían un buen local en la Plaza de los Mártires, con entrada independiente a la de las oficinas. La otra asociación compartía local con el Círculo Buralés, donde aún continúan un grupo muy reducido de personas -tercas e intransigentes-, que se obstinan en no disolver su Asociación pese a que ya no la rige Juan, y que la otra cuenta con un buen local.

(Continuará)

FRANCIA

La CNSE denuncia la explotación de inmigrantes Sordos/as en Francia

En un comunicado de prensa difundido en mayo, la CNSE ha mostrado su más enérgica repulsa y desolación ante la explotación y abuso a que han sido sometidos inmigrantes Sordos/as en Francia.

Los hechos revelan que una red mafiosa integrada por personas oyentes y Sordas ha estado obligando a inmigrantes Sordos/as procedentes de países del Este a realizar distintos trabajos en condiciones precarias, a cambio de legalizar su situación en el vecino país. La red forzaba a estos inmigrantes a ejercer la mendicidad en cafeterías y en estaciones de ferrocarril, aprovechando

se de la compasión que podían suscitar por su discapacidad.

Según la CNSE, estas situaciones se producen debido a las dificultades que encuentran las personas Sordas para acceder al empleo y a la falta de información que sufre este colectivo por las barreras de comunicación existentes. Por todo ello, la CNSE hace una llamada de atención a las Administraciones para que tomen medidas urgentes a fin de acabar con los graves problemas de desinformación de las personas Sordas.

CNSE

Las asociaciones francesas piden mayores pensiones para los discapacitados



Las asociaciones de personas con discapacidad francesas reivindican unos ingresos más elevados para los jubilados que padecen alguna minusvalía. Los últimos datos desvelan que los mayores de 60 años franceses internos en residencias sólo cuentan con 400 francos mensuales complementarios para vivir. Es decir, alrededor de 10.000 pesetas.

Los ferrocarriles galos inauguran un servicio de atención en Lengua de Signos

Los ferrocarriles franceses (SNCF) han puesto en marcha un servicio de atención a los viajeros/as Sordos/as en la estación de París-Est.

El servicio está compuesto por catorce agentes con formación en la Lengua de Signos. Esta iniciativa re-

presenta una primicia en su género, que adopta la empresa pública francesa. La SNCF desea traspasar sus fronteras y crear sistemas similares en otras estaciones como, por ejemplo, en las del Tren de Alta Velocidad de los países de Europa del Este.

Un instituto de Niza integra a veinticinco alumnos Sordos

El instituto Fabre de la ciudad francesa de Niza es un ejemplo a seguir, ya que integra a veinticinco alumnos/as Sordos/as. Estos/as alumnos/as tienen clases específicas para las asignaturas basadas en el lenguaje (francés, inglés, geografía e historia) y comparten con el resto de los alumnos/as las otras asignaturas.

La política de este centro es dar prioridad a la enseñanza del lenguaje hablado, siempre que esto sea posible. Además, el instituto cuenta con un club de Lengua de Signos para facilitar la comunicación entre todos los alumnos/as.



REINO UNIDO

Blackpool, sede del Rally 2000

La Asociación Británica de personas Sordas (British Deaf Association) ha organizado en la ciudad inglesa de Blackpool el Rally Europeo del año 2000. Una cita repleta de actividades lúdicas que



tendrá lugar del 31 de agosto al 3 de septiembre. Para más información, llamar al teléfono 44 (0) 1253 478222.

Los teatros británicos, más accesibles

Un nuevo sistema creado en Estados Unidos permitirá a los espectadores/as Sordos/as seguir los diálogos y las letras de las canciones de las obras de teatro. Se trata de una pantalla gigante que muestra los diálogos y la acción conjuntamente.



El sistema va a ser estrenado en los teatros británicos. De momento, lo hará la Compañía Shakespeare en su *Antonio y Cleopatra*, que lo lleva al teatro Barbican. Igualmente el teatro Lyric lo utiliza en *Comic Potential*, la última obra de Alan Ayckbourn.

BÉLGICA

La APEDAF pide un telediarario subtulado para niños



La Asociación de Padres de Niños Deficientes Auditivos Francófonos (APEDAF) ha solicitado a la cadena de televisión pública belga (RTBF) que incorpore subtítulos a un telediarario para niños/as de la cadena. Se trata del telediarario *Niouzz*.

Esta asociación explica que es muy importante que los niños/as Sordos/as conozcan los temas de actualidad, "ya que es un instrumento esencial de desarrollo, de acceso a la autonomía y de preparación para una ciudadanía responsable".

Además, la APEDAF opina que un telediarario más visual, subtulado y traducido a la Lengua de Signos garantizaría a todos los niños/as las mismas oportunidades de "emancipación social".

PRÓXIMOS CONGRESOS

ESTADOS UNIDOS

El IV Congreso Internacional sobre Historia Sorda se celebra del 27 al 30 de junio en Washington.

El tema de este congreso, que está organizado por la Universidad de Gallaudet, es la investigación, preservación y enseñanza de la historia de las personas Sordas. Tel: (1) 202 651-6060 (DTS/voz).

E-mail: conference.cce@gallaudet.edu

AUSTRALIA

El VI Congreso Internacional de personas Hipoacúsicas

se ha organizado del 2 al 7 de julio, en Sydney.

Tel: (61) 2.92.62.2277

E-mail: ifhoh@tourhosts.com.au

HOLANDA

El séptimo Congreso Internacional sobre Temas Teóricos de la Lengua de Signos se celebrará del 23 al 27 de julio, en Amsterdam. El contacto del congreso es Brigitte Westerbeek, de la Universidad de Amsterdam.

Tel: (31) 20/52.54.791

E-mail: congress@bdu.uva.nl





Empoderando a los Sordos. Dejemos que los Sordos sean Sordos

El presente trabajo es la traducción literal de 'Empowering the deaf. Let deaf be deaf', informe publicado originalmente en *Journal of Epidemiology and Community Health* 2000; 54: 40-44.

La traducción al castellano es de José Francisco Fernández, publicada en *Faro del Silencio* con la autorización de las autoras y de dicha publicación.

Por Irma Muñoz-Baell y María Teresa Ruiz

RESUMEN

A menudo la sordera se considera un fenómeno único; en consecuencia, las personas sordas son vistas como un colectivo unificado que comparte un mismo problema. Desde el punto de vista médico, es común trabajar con una clasificación de la sordera que diferencia las patologías atribuibles a un trastorno del oído interno de las patologías atribuibles a un trastorno del oído externo/medio; por lo tanto, a la intervención médica, le interesa más el origen, grado y tipo de pérdida, su aparición y la patología estructural de la sordera, que



la discapacidad comunicativa y las implicaciones que pueda tener para el paciente (fundamentalmente: dependencia, rechazo de un comportamiento auditivo anormal, baja autoestima y ruptura de las relaciones sociales). En este artículo, sostenemos que la pérdida auditiva es un fenómeno complejo que tiene muchas y serias consecuencias para las personas, conllevando un gran número de factores y cuestiones que deberían examinarse cuidadosamente. La consecuencia inmediata de la sordera es una interrupción de la comunicación por la que la función comunicativa ha de ser iniciada o restaurada; en este sentido, las estrategias de empoderamiento ('empowerment') –dirigidas a promover no sólo un empoderamiento psicológico más tradicional sino también uno de índole comunitario– deberían centrarse en primer lugar en la eliminación de las barreras de comunicación.

MODELO CLÍNICO-PATOLÓGICO VERSUS MODELO SOCIOCULTURAL DE LA SORDERA

En la literatura científica de los últimos años se han abordado y discutido dos perspectivas opuestas a la hora de conceptualizar la sordera en la sociedad contemporánea:¹⁻⁵ la primera define la sordera como un estado patológico, mientras que la segunda la considera como un identificador cultural. Ambos modelos han condicionado la forma en que recientemente se ha llevado a cabo la investigación sobre la sordera y han influido y determinado fuertemente la visión social sobre las personas sordas y su educación.

La perspectiva patológica, que se centra en el fallo del mecanismo auditivo, define la sordera como una enfermedad que precisa de alguna clase de remedio ya sea corrigiéndola o compensándola. De acuerdo con este modelo, las personas con una sordera moderada o profunda se pueden agrupar como objetos de un único análisis;⁶ es más, este modelo enfatiza la necesidad de fomentar el habla y la lectura labial basándose en el supuesto de que la competencia en una lengua oral es el único medio para el desarrollo cognitivo del niño.⁵ La consecuencia directa de este enfoque es, por consiguiente, el rechazo a la utilización de la Lengua de Signos en los colegios.

Sin embargo, un número cada vez mayor de personas Sordas no se consideran a sí mismas como disca-

Las personas Sordas se afianzan como grupo cultural, antes que de discapacitados

pacitadas o minusválidas,⁷ sino que reclaman que se las vea y respete como un grupo cultural distinto con sus propias creencias, necesidades, opiniones, costumbres y lengua. Los miembros de la comunidad Sorda definen la sordera como un término cultural más que audiológico. El modelo sociocultural reconoce diferencias

sociolingüísticas significativas entre las personas que se autodenominan sordas y las personas que prefieren el término de 'duro de oído'; entre las personas que se sienten orgullosas de pertenecer a la comunidad Sorda y aquellas que la rechazan porque, en la mayoría de los casos, pertenecen a realidades culturales y lingüísticas diferentes. Por consiguiente, se concluye que estas personas deben agruparse por separado para su análisis.

Como acabamos de mencionar, las dos perspectivas se contraponen porque sostienen nociones diferentes



Las personas Sordas tienen cada vez más claro que constituyen un grupo cultural con características propias

de la sordera. Normalmente, cuando se enfrentan las personas que comparten uno u otro punto de vista acaban en conflictos insolubles que no son otra cosa que el resultado de expectativas diferentes acerca del comportamiento del otro que, inevitablemente, colisionan. Un ejemplo de esto, lo podemos encontrar actualmente en algunos colegios para niños/as Sordos/as en los que la defensa de algunos padres sordos del uso de la Lengua de Signos como parte del currículo escolar en la educación de sus hijos, entra en conflicto con el anclaje de algunos profesores oyentes en una todavía pretendida importancia de la

competencia en una lengua hablada, como única forma legítima de educar a los/las niños/as Sordos/as.^{8,9}

COMUNIDAD OYENTE VERSUS COMUNIDAD SORDA

• LA COMUNIDAD OYENTE

Históricamente, la cultura oyente dominante ha relegado a las personas sordas a categorías sociales tales como "discapacitados" o "marginados". La historia de opresión y exclusión de la comunidad Sorda -aunque con importantes variantes dependiendo del país- y la ignorancia y el rechazo del medio de comunicación natural y preferido por muchos de ellos, es un fenómeno bien conocido y denunciado en numerosas ocasiones.

Sin embargo, las personas Sordas son discapacitadas más a causa de las transacciones con el mundo oyente, que a causa de la patología de su trastorno auditivo. Desgraciadamente, la imagen social de la sordera sigue marcada en nuestros días en demasiados países no sólo por un estigma patológico profundamente enraizado,^{10,11} sino también por estereotipos negativos¹² y actitudes llenas de prejuicios^{13,14} hacia las personas Sordas -atribuibles fundamentalmente a un profundo desconocimiento por parte de la sociedad de los mecanismos de comunicación y de cómo funcionan estos conjuntamente con la cultura-, que han influido desfavorablemente en las políticas médicas, legales y educativas con respecto a los sor-

dos. Hasta tal punto ha influido la visión mundial de la Sordera sobre tantos aspectos que conciernen a las personas sordas, que resulta esencial realizar una revisión del tema en estos momentos.

• LA COMUNIDAD SORDA

Pese a que ser persona Sorda tiene muchas implicaciones, poco se sabe acerca de ellas; probablemente la sordera congénita ha sido la más estudiada -y durante más tiempo estudiada-, a causa de las serias consecuencias que la privación temprana de audición tiene sobre el desarrollo intelectual, conductual, cognitivo, psicológico y social del niño. Dentro de este grupo hay que establecer una distinción entre: a) niños/as Sordos/as, nacidos/as de padres/madres Sordos/as, que adquieren la Lengua de Signos como primera lengua; b) niños/as Sordos/as nacidos/as de padres/madres oyentes que ignoran la existencia de la Lengua de Signos o la rechazan;¹⁵ y c) niños/as Sordos/as pertenecientes a familias donde hay otro miembro Sordo.

Las consecuencias de la sordera congénita no difieren de aquellas derivadas de la sordera adquirida en los casos de personas que nacen con audición normal y la pierden en la primera infancia, antes de entrar en contacto con cualquier lengua oral; sin embargo sí que difieren de las consecuencias que resultan de una sordera adquirida, cuando la pérdida auditiva se produce en una fase de la infancia más tardía. Ésta es la razón por la que normalmente hablamos de sordera

preverbal o prelocutiva, para referirnos a la primera y postverbal o postlocutiva para aludir a la segunda.^{16,17}

Por otra parte, la sordera adquirida en la edad adulta crea problemas que difieren de los que tienen aquéllos/as que han nacido Sordos/as o han perdido su audición en la primera infancia o en una etapa más tardía; de nuevo aquí debemos distinguir entre sordera profesional y presbiacusia.

Las comunidades sorda y o-

Históricamente se han dado estereotipos negativos y prejuicios hacia las personas Sordas





Las personas Sordas son discapacitadas más a cuasa de las transacciones con el mundo oyente

yente se enfrentan a un desafío común. Ambas se encuentran con una barrera comunicativa cuando tienen que tratar la una con la otra y las diferencias residen en cómo este obstáculo determina sus vidas y cómo lo perciben.

En el caso de la sordera de aparición temprana, la privación temprana del lenguaje tiene un efecto directo en cómo el niño adquiere el conocimiento social; esto es, si el conocimiento social se halla ligado de manera natural a la lengua y al significado social, ¿cómo puede un niño/a Sordo/a sin una lengua construir su mundo? Baja autoestima, aislamiento social del niño y angustia y ansiedad de los padres¹⁸ son algunas de las consecuencias de una barrera comunicativa en la infancia. En este contexto, las personas Sordas tienden a tener escasa formación, empleos de bajo estatus y bajos ingresos. El rechazo social y la alienación de la comunidad oyente mayoritaria refuerzan su visión de sí mismos como grupo cultural y lingüístico minoritario.¹⁹ Sin embargo, quienes son culturalmente Sordos no se consideran a sí mismos como discapacitados o minusválidos, sino como miembros de la así llamada comunidad sorda; la pertenencia a esta comunidad debe labrarse uno mismo y ser sordo o tener cierto grado de pérdida auditiva no es el único criterio para una potencial inclusión: una lengua común, experiencias compartidas, la participación social y un sentido de identidad cultural son otros tantos criterios reconocidos; es más, en muchos casos, la pertenencia a la comunidad sorda sirve de "terapia" para las personas sordas,²⁰ enfatizando asimismo la importancia de utilizar métodos de educación bilingüe-bicultural con los niños Sordos/as en vez de métodos de educación oralistas.²¹

La sordera adquirida en la edad adulta es de naturaleza diferente: cuando el lenguaje ya se ha aprendido y está en uso, se rompe la comunicación; las personas entonces se muestran reacias a cambiar o a



adaptar su medio de comunicación habitual y encuentran extremadamente duro adaptarse a la nueva situación. Los cambios producidos tras su pérdida auditiva les parecen un obstáculo insalvable al que enfrentarse por sí solos. Vergüenza, pérdida de confianza en uno mismo, ira y resentimiento son algunos de los sentimientos más comunes a los que tienen que enfrentarse cada día; huyen de los grupos ruidosos y los desconocidos y manifiestan una preferencia creciente por permanecer solos en casa en vez de salir, lo que en muchos casos conduce a la inactividad, la depresión²² y el aislamiento. Surge un rechazo persistente²³ de la nueva situación a la que se considera como algo ilegítimo, de lo que avergonzarse o que hay que ocultar; de ahí viene en gran parte el disgusto o el rechazo a las prótesis auditivas. La sordera en la tercera edad puede traer aparejadas dificultades adicionales tales como la incapacidad para insertar el audífono -por citar sólo una de ellas-,²⁴ pues la pérdida auditiva relacionada con la



La Lengua de Signos es nuestra principal señal de identidad y un medio de comunicación indispensable

edad implica tanto una adaptación a esa circunstancia, como a la ancianidad misma.

Por último, aun cuando cada vez más el número de personas con pérdida auditiva en la edad adulta es mayor que el de aquellas con pérdida auditiva temprana, las personas del segundo grupo tienden a estar mejor organizadas y a ser más activas. El uso sistemático de una clasificación similar a la descrita unas líneas más arriba, contribuiría en gran medida no sólo a obtener cifras exactas sobre tal diferencia, sino también a llevar a cabo y evaluar cualquier tipo de actuación.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PERSONAS SORDAS

Está clara, pues, la heterogeneidad de la población sorda y cómo este hecho ha dado lugar a que resulte más difícil establecer una serie de medidas generales para tratar los diferentes asuntos a los que se enfrenta esta comunidad.

Resulta también fácil comprender por qué en la actualidad hay tantas asociaciones y organizaciones (formadas por personas sordas prelocutivas, padres de

niños sordos, personas con implantes cocleares, personas Sordas postlocutivas, e intérpretes entre otras), por no mencionar las feroces disputas, de las que resultan confrontaciones y desacuerdos, a que con frecuencia se ven arrastradas.

Resumiendo: la sordera implica diversidad y la diversidad en relación con una incapacidad auditiva necesita ser reconocida, comprendida y, lo que es más importante, respetada.

Las comunidades Sorda y oyente se enfrentan al desafío común de entenderse

Resulta paradójico, si no altamente reprochable, que en nuestros días todavía exista una enorme brecha entre la legislación y sus recomendaciones a favor de la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad auditiva por una parte (la Resolución del Parlamento Europeo sobre las Lenguas de Signos, 1988;²⁵ las Normas Uniformes sobre la Igualdad de





Oportunidades de las Personas con Discapacidad de la ONU, 1993;²⁶ la Comunicación de la Comisión de la Unión Europea, 1996,²⁷ sólo por mencionar unas pocas) y por otra parte, los signos de incipiente atención prestada a la sordera que aparecen en muchos países.

Las iniciativas de la Unión Europea, tanto en el ámbito nacional como transnacional, están llevando a cabo una contribución significativa al empoderamiento de las personas Sordas, aunque conllevan también ciertos riesgos que deben ser señalados. Mencionaremos dos de tales proyectos para ilustrar tales riesgos: por ejemplo, en lo referente al Capítulo de Empleo de la iniciativa HORIZON del Fondo Social Europeo, se debería garantizar que la distribución de proyectos a las organizaciones de personas Sordas con diferentes objetivos y niveles de concienciación sorda se lleva a cabo desde una base igualitaria.

En la misma línea, la Iniciativa Tecnológica para Discapacitados y Personas de la Tercera Edad debería garantizar que los aparatos que se desarrollan en la actualidad se distribuyen a todos los países y que esta distribución implica también precios asequibles para sus usuarios.

El primer paso a la hora de proporcionar asistencia sanitaria de calidad a las personas sordas es conocer, comprender y tener en cuenta los aspectos culturales, lingüísticos, sociológicos, psicológicos, educativos y protésicos de la discapacidad auditiva.

Los profesionales que atienden a las personas Sordas deben ser conscientes de lo que implica ser sordo y los obstáculos que deben salvar estas personas, para ser capaces de utilizar sus conocimientos a la hora de aconsejar, asesorar y defender los intereses de las personas para las que trabajan.

Pero al mismo tiempo, las personas Sordas deben ser conscientes y estar bien informadas acerca de lo que deben esperar y exigir del sistema asistencial sanitario, de esta forma podrán utilizar con sensatez esos servicios y tomar decisiones justificadas acerca de la forma en que quieren vivir sus vidas.

Existe una enorme brecha entre la legislación vigente y la atención real de la sordera



El acceso al mundo del trabajo de las personas Sordas es todavía una asignatura pendiente que urge soluciones

EMPODERANDO A LOS SORDOS

El concepto de empoderamiento es extremadamente complejo. Los modelos de empoderamiento se caracterizan por una estrategia de cambio, que va de abajo hacia arriba (de la comunidad a quienes toman las decisiones), y un marco contextual amplio.²⁸

El empoderamiento implica, ante todo, la concesión de poder y autoridad a una persona; en este sentido se ocupa de una redistribución de recursos y de poder, lo que saca a relucir la cuestión de si el incremento de poder conferido a un grupo de personas no significa de forma automática la disminución del poder de otros.

Dentro de este marco se considera que las personas Sordas están completamente capacitadas para representarse a sí mismas y para tomar decisiones acerca de su salud, así como participar en el trabajo de asistencia sanitaria.

Parece claro y sencillo poner en práctica la noción de empoderar a las personas Sordas; sin embargo el tema no es simple y merece ser analizado con más detenimiento. Los intentos por incrementar el poder de las personas, que se han llevado a cabo en la práctica, normalmente han dado lugar a situaciones altamente reprobables de dominación/subordinación; el poder, por consiguiente, se nos aparece como algo que se encuentra en las manos de unas pocas perso-

nas que lo ejercen sobre otras. Si lo aplicamos a la sordera, conduce a una lamentable dualidad oyente/sordo, que lejos de reducir la brecha entre ambas situaciones contribuye a agravarlas. Las estrategias encaminadas a empoderar a las personas sordas no deberían dar lugar a que se invierta la situación actual arriba mencionada.

Sin embargo, el poder-sobre no es la única opción existente. El empoderamiento puede también entenderse como poder-para, que alude al poder como sinónimo de capacitación -es decir, la necesidad de incrementar la capacidad de toma de decisiones de las personas-. También puede aludir a poder-con, que remite a la idea de que la gente se siente más poderosa cuando está organizada y trabaja persiguiendo un mismo objetivo; en este sentido, el poder-con promueve el fortalecimiento de las organizaciones, las

IDEAS CLAVE

- El punto de vista médico en la clasificación de la sordera no encaja con las necesidades de las estrategias de promoción de la salud, en la medida en que los miembros de la comunidad sorda definen la sordera como un fenómeno cultural más que audiológico.
- El estigma patológico, los estereotipos negativos y las actitudes llenas de prejuicios con respecto a las personas sordas han influido desfavorablemente en las políticas médicas, legales y educativas. Las personas sordas son discapacitadas más a causa de sus transacciones con el mundo oyente que por la patología de su sordera.
- Al abordar esta cuestión social, podrían identificarse cinco estrategias: fomento de la legislación relativa a las barreras de comunicación, provisión de la información necesaria, mejora de la capacidad de adaptación al cambio de los individuos, mejora del entorno de asistencia sanitaria y mejora de la comunicación paciente-médico.

iguales y contribuyen a que cristalice la noción de complementariedad en vez de la de dualidad y exclusión; sin embargo, deberíamos ser conscientes de que cualquier acción dirigida a empoderar a las personas sordas, ha de tener en cuenta no sólo el riesgo que existe de incrementar los conflictos en vez de reducirlos si no también asegurarse de que las personas sordas son conscientes de tal riesgo.

Estas tres dimensiones de empoderamiento no se excluyen mutuamente, ésta es la razón por la que las estrategias, aun cuando se dirijan a promover una de las tres dimensiones, no deberían nunca considerarse

como restrictivas sino más bien en el sentido de que contribuyen a un mismo objetivo. Algunas de estas estrategias incluyen las siguientes:

FOMENTANDO LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Tanto para proteger los derechos de las personas Sordas como para tomar medidas legales cuando se infringen las leyes.²⁹

- El impulso que se da actualmente en algunos países de la UE -y en particular en España-, a la eliminación de las barreras arquitectónicas, urbanas y en el transporte, debería incluir también la eliminación de las barreras de comunicación como objetivo diferenciado y no como parte de los otros tres objetivos.
- El alto grado de incumplimiento de las leyes que rigen la eliminación de barreras e igualdad de oportunidades, debería supervisarse y atajarse.
- La legislación relativa a la eliminación de barreras -con demasiada frecuencia incompleta- debe ser realizada y regulada de forma que pueda llevarse a la



redes sociales y las alianzas. Finalmente, la transferencia de poder puede entenderse también como poder-adentro, que se basa en el incremento de la autoestima, la autoaceptación y el auto-respeto de las personas.

Poder-para, poder-con y poder-adentro, conllevan el respeto y la aceptación de otras personas como



práctica en breve.

- La legislación que se desarrolla en muchos países, para ser aplicada sólo en ciertas regiones dentro de ellos, debería ampliarse para darle una dimensión nacional.
- La legislación no debería centrarse sólo en el transporte, la educación y la Administración sino también en el ámbito sanitario; por ejemplo, la regulación actual en algunos países del sur de la UE relativa a la presencia de intérpretes o personas con formación en lengua de signos en aeropuertos, y estaciones de autobuses y trenes, debería extenderse también a los centros de asistencia sanitaria.

PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA

Uno de los obstáculos a los que tienen que enfrentarse numerosas personas Sordas como parte de su vida diaria es la privación abrumadora de su derecho al acceso a la información. Esto se debe principalmente al hecho de que muchos de ellos no pueden seguir las noticias en la televisión o, por ejemplo, leer un periódico. Como consecuencia, muchas personas Sordas se reúnen regularmente en sus asociaciones locales, por lo que las asociaciones de personas Sordas se convierten en una forma de buscar la interacción unas con otras, de acceso a la cultura e intercambio de información. En muchos países de la UE, particularmente en los del sur, la provisión de información en asuntos sanitarios la organiza la asociación y normalmente adopta la forma de breves e

Tiene gran importancia la legislación para proteger los derechos de las personas Sordas

infrecuentes charlas acerca del SIDA, el embarazo o cualquier otro tema relacionado con estos, de lo que se concluye que:

- Se debería contactar con las asociaciones, federaciones y

organizaciones de personas Sordas como lugares naturales que son para ellas, aprovechándolos para proporcionar información a aquellas; además deberían alcanzarse acuerdos entre los proveedores de asistencia sanitaria y los presidentes de las asociaciones, de forma que las charlas sobre temas de salud no dependan por más tiempo exclusivamente de la buena voluntad y la iniciativa de la asociación sino que cubran una serie variada y amplia de temas y



Las asociaciones de personas Sordas actúan como terapia contra el aislamiento y facilitan el intercambio de información

sean impartidas por profesionales con formación para tratar con personas Sordas. Esto podría llevar también a la realización de cursos básicos en lengua de signos para profesionales, que darían como resultado un mayor grado de confianza y una mejora en la comunicación médico-paciente.

- Se deberían crear o mejorar -en el caso de que ya existan- los sistemas de subtítulos de televisión, así como de los programas de noticias, haciendo que sean la regla y no la excepción, incorporando la Lengua de Signos a los programas para aquellos cuyo medio de comunicación preferido es la Lengua de Signos o cuya comprensión lectora es muy pobre y, lo que es más importante, emitiéndolos a horas en que las personas Sordas puedan verlos.
- Se debería recurrir a los servicios de intérpretes, conociendo sus limitaciones, cómo trabajan y la forma de contactar con ellos.

MEJORANDO LA CAPACIDAD, DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO, DE LOS INDIVIDUOS

Deficiencia, discapacidad y minusvalía son tres aspectos de la misma realidad; sin embargo en ocasiones, las acciones que se centran en la deficiencia y/o la discapacidad pueden dar como resultado su conversión en una minusvalía cuando el objetivo perseguido había sido el opuesto. Las estrategias a seguir deberían, por consiguiente, incluir las siguientes:

- Desarrollo de programas que respondan a las necesidades de las familias, puesto que el empoderamiento de la familia tiene muchos beneficios para el/la niño/a Sordo/a.³⁰

- Desarrollo de programas que sean sensibles a las diferencias lingüísticas y culturales de las personas Sordas.³¹
- Inicio de programas de rehabilitación que apoyen las limitaciones funcionales, los problemas y las demandas específicas de las personas con sordera adquirida en la edad adulta.
- Ayuda a los/as pacientes Sordos, para enfrentarse y examinar sus necesidades y desarrollar estrategias para resolver algunas de las consecuencias de su sordera: estrés, soledad y/o aislamiento.²³

MEJORANDO EL ENTORNO DE ASISTENCIA SANITARIA

Uno de los objetivos de cualquier lugar de asistencia sanitaria, debería ser la planificación y diseño de un entorno libre de barreras de comunicación; esto podría llevarse a cabo:

- Equipando las instalaciones con vídeo-teléfonos, teléfonos de texto, faxes y acceso a Internet. Esto siempre debería ir acompañado de una consulta previa a las organizaciones y representantes de las personas Sordas.
- Instalando sistemas de emergencia por vía visual/luminosa.
- Instalando sistemas de amplificación sonora para

usuarios de prótesis auditivas.

- Instalando sistemas visuales de aviso e información importante mediante rótulos, paneles o a través de símbolos gráficos.³²

MEJORANDO LA COMUNICACIÓN PACIENTE-MÉDICO

Un tema recurrente en la literatura científica de los últimos años lo constituye la preocupación creciente por la relación médico-paciente Sordo/a.³³⁻³⁶ La necesidad de que los médicos sean conscientes y comprendan los problemas relacionados con la función comunicativa, la baja autoestima y el funcionamiento social, se ha señalado y enfatizado a fin de:³⁷

- Tratar la crisis inicial de los padres y sus consecuencias -resistencia por parte de los padres a aceptar el trastorno auditivo de sus hijos/as,³⁸ sentimiento de culpa, de dolor, de impotencia, de separación afectiva, de "búsqueda frenética de otro diagnóstico médico" -al informarles de la sordera irreversible de su hijo.
- Dar respuesta a la búsqueda de asesoramiento por parte de los padres en cuanto a la mejor educación para sus hijos a la hora de ser escolarizados.³⁹
- Ayudar a los pacientes Sordos y a sus familias a superar las actitudes negativas hacia su estatus audi-





Las personas Sordas están plenamente preparadas para representarse a sí mismas y tomar decisiones

tivo.

- Contribuir a la aceptación de la ayuda protésica, incrementando la autopercepción y la concienciación acerca de su nuevo estatus auditivo;⁴⁰ discutiendo las actitudes relacionadas con el prejuicio estigmatizador que hace que la gente se resista a probar los audífonos; fomentando el uso de aquellos audífonos que sean asequibles y estén a su disposición; y ayudándoles a elegir la ayuda más adecuada para su tipo de sordera y su edad.

- Reducir y disipar algunos de los serios malentendidos que los médicos pueden provocar durante la evaluación médica (subestimando la inteligencia de sus pacientes, confiando al cien por cien en la lectura labial, dando explicaciones excesivamente simples)⁴¹ debido al desconocimiento de los problemas de comunicación específicos, necesidades y derechos de sus pacientes Sordos (derecho a la asistencia de un intérprete y a emplear la Lengua de Signos).

En resumen, la sordera es un fenómeno social más que simple-

mente una patología, de ahí la necesidad urgente de eliminar el estigma asociado a ésta como patología. La comunicación se rompe porque falla el lenguaje y el lenguaje, como sabemos, es la herramienta esencial de la socialización humana.

El punto de partida esencial para cualquier actuación relacionada con la

asistencia sanitaria es la comprensión de los mecanismos que rigen la conducta y la producción lingüística, cómo lengua y cultura son parte de la misma realidad, cuáles son las opiniones, necesidades y conocimientos de las personas Sordas⁴² y cuáles las actitudes, ideas, creen-

cias y suposiciones públicas con respecto a la sordera y a la audición.

Los profesionales de la medicina tienen la responsabilidad de revisar y cuestionar el modelo médico tradicion-

al sobre la sordera, que pone el énfasis en la condición patológica no sólo en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes Sordos, sino también en cómo definen las necesidades de las personas sordas. Es más, debido a su fuerte trascendencia cultural, la investigación médica sobre la sordera no debería ignorar por más tiempo los hallazgos procedentes de áreas no médicas al planificar su agenda investigadora y el diseño de sus estudios.

Dirección electrónica donde se puede consultar el original:
<http://www.jech.com/cgi/content/full/54/1/40>

BIBLIOGRAFÍA

- Jacobson JT. Nosology of deafness. *J Am Acad Audiol* 1995 Jan;6(1):15-27.
- Torres MT. A Postmodern Perspective on the Issue of Deafness as Culture versus Pathology. *Journal of the American Deafness and Rehabilitation Association* 1995;29(2):1-7.
- Reagan T. A Sociocultural Understanding of Deafness: American Sign Language and the Culture of Deaf People. *International Journal of Intercultural Relations* 1995;19(2):239-51.
- Rose HM. Apprehending Deaf Culture. *Journal of Applied Communication Research* 1995;23(2):156-62.
- Hoffmeister RJ. Cross-Cultural Misinformation: What Does Special Education Say about Deaf People? *Disability and Society* 1996;11(2):171-89.
- Woodward JS, Allen T. Models of deafness compared: A sociolinguistic study of deaf and hard of hearing teachers. *Sign Language Studies* 1993;(79):113-26.
- Kravitz L, Selekman J. Understanding hearing loss in children. *Pediatr Nurs* 1992 Nov-Dec;18(5):591-4.
- Erting CJ. Cultural conflict in a school for deaf children. *Anthropology and Education Quarterly* 1985;16(3):225-43.
- Nash JE. Some Sociolinguistic Aspects of Deaf Educational Policy. *Sociological Focus* 1976 Oct;9(4):349-60.
- Hetu R. The stigma attached to hearing impairment. *Scand Audiol Suppl* 1996;43:12-24.
- Van den Brink RH, Wit HP, Kempen GI, van Heuvelen MJ. Attitude and help-seeking for hearing impaired. *Br J Audiol* 1996 Oct;30(5):313-24.
- Cambra C. A comparative study of personality descriptors attributed to the deaf, the blind, and individuals with no sensory disability. *Am Ann Deaf* 1996 Mar;141(1):24-8.
- Cumming CE, Rodda M. Advocacy, prejudice, and role modeling in the deaf community. *J Soc Psychol* 1989 Feb;129(1):5-12.
- Kiger G. The structure of attitudes toward persons who are deaf: emotions, values, and stereotypes. *J Psychol* 1997 Sep;131(5):554-60.
- Sloman L, Springer S, Vachon ML. Disordered communication and grieving in deaf member families. *Fam Process* 1993 Jun;32(2):171-83.
- Strassman BK. Deaf adolescents' metacognitive knowledge about school-related reading. *Am Ann Deaf* 1992 Oct;137(4):326-30.
- Zwolan TA, Kileny PR, Telian SA. Self-report of cochlear implant use and satisfaction by prelingually deafened adults. *Ear Hear* 1996 Jun;17(3):198-210.
- Konstantareas MM, Lampropoulou V. Stress in Greek mothers with deaf children. Effects of child characteristics, family resources and cognitive set. *Am Ann Deaf* 1995 Jul;140(3):264-70.
- Foster S. Social Alienation and Peer Identification: A Study of the Social Construction of Deafness. *Human Organization* 1989;48(3):226-35.
- Olsholt R, Falkenberg ES. Dohvet i et sosiologisk perspektiv. *Nord Med* 1991;106(2):56-8.
- Skliar C, Massone MI, Weinberg S. El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al multiculturalismo. *Infancia y Aprendizaje* 1995;(69-70):85-100.
- Andersson G, Green M. Anxiety in elderly hearing impaired persons. *Percept Mot Skills* 1995 Oct;81(2):552-4.
- Hallberg LR, Barrenas ML. Coping with noise-induced hearing loss: experiences from the perspective of middle-aged male victims. *Br J Audiol* 1995 Aug;29(4):219-30.
- Menozzi TF, Cantoni L, Riva L, Bergamaschi M, Capuzzi P, Fiorini T, et al. La riabilitazione nella sordità dell'anziano: intervento multidisciplinare in un centro universitario sperimentale. *Acta Otorinolaryngol Ital* 1996 Feb;16(1 Supp 52):3-36.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre las Lenguas de Signos. 17 junio 1988. Resolución OJ c 187.
- Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad. 20 dic 1993. Resolución 48/96.
- Comunicación de la Comisión de la Unión Europea sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía. 30 jul 1996.
- Hagquist C, Starrin B. Health education in schools-from information to empowerment models. *Health Promotion International* 1997;12(3):225-32.
- Comité Español de Representantes de Minusválidos. Plan Nacional de Accesibilidad a la Comunicación. Informe-Borrador de la Comisión de Barreras de Comunicación. Madrid: Ministerio de Fomento; 28 may 1998.
- Carotta CC, Moeller MP. New directions in early intervention P.L. 99-457. *Ear Nose Throat J* 1992 Nov;71(11):561-564-7.
- Arnos KS, Cunningham M, Israel J, Marazita ML. Innovative approach to genetic counseling services for the deaf population. *Am J Med Genet* 1992 Oct 1;44(3):345-51.
- Moriyama M, Harnisch DL, Matsubara S. The development of graphic symbols for medical symptoms to facilitate communication between health care providers and receivers. *Tohoku J Exp Med* 1994 Dec;174(4):387-98.
- Ralston E, Zazove P, Gorenflo DW. Physicians' attitudes and beliefs about deaf patients. *J Am Board Fam Pract* 1996 May-Jun;9(3):167-73.
- Ebert DA, Heckert PS. Communication with deaf patients. Knowledge, beliefs, and practices of physicians. *JAMA* 1995 Jan 18;273(3):227-9.
- Barrat K, Adams ML. ADA is changing the way physicians practice medicine. *Wis Med J* 1996 Jan; 95 (1): 54-6.
- Root MJ. Communication barriers between older women and physicians. *Public Health Rep* 1987 Jul-Aug;Suppl:152-5.
- Chovaz CJ. Communicating with the hearing impaired patient. *Axone* 1992 Mar;13(3):77-80.
- Robertson C, Aldridge S, Jarman F, Saunders K, Poulakis Z, Oberklaid F. Late diagnosis of congenital sensorineural hearing impairment: why are detection methods failing? *Arch Dis Child* 1995 Jan;72(1):11-5.
- McKellin WH. Hearing Impaired Families: The Social Ecology of Hearing Loss. *Soc Sci Med* 1995 Jun;40(11):1469-80.
- Jerger J, Chmiel R, Wilson N, Luchi R. Hearing impairment in older adults: new concepts. *J Am Geriatr Soc* 1995 Aug;43(8):928-35.
- Davenport SL. Improving communication with the deaf patient. *Journal of Family Practice* 1977 Jun;4(6):1065-8.
- Zazove P, Doukas DJ. The silent health care crisis: ethical reflections of health care for deaf and hard-of-hearing persons. *Fam Med* 1994 Jun;26(6):387-90.

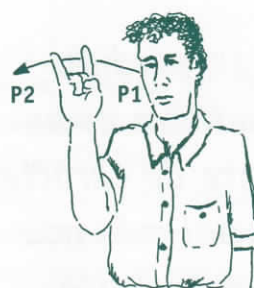
Los verbos direccionales en LSE

Rubén Nogueira Fos • Dibujos: Susana Castelo.

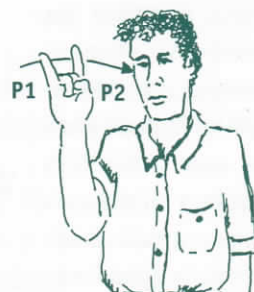
Algunos verbos de la Lengua de Signos Española muestran particularidades. Los ejemplos seleccionados pertenecen al grupo de los llamados verbos direccionales, muy comunes en las Lenguas de Signos

Por dirección, entendemos el camino o rumbo que un cuerpo sigue en su movimiento. Es en estos verbos que pueden cambiar su dirección donde se aprecia claramente una de las características propias de las lenguas gestuales: la espacialidad. Son verbos espaciales ya que utilizan el espacio para situar la localización del Sujeto, del Objeto de la persona o personas que participan en la acción del verbo... En ejemplos como AVISAR, AYUDAR, CONTAR, CUIDAR, DECIR, ENSEÑAR, ENTENDER, EXPLICAR, ENVIAR, FORMAR, GOLPEAR, GUIAR, NO-HACER-CASO, PAGAR, PEDIR, PINCHAR, "meterse con alguien", PREGUNTAR, PRESENTAR, REGALAR, RESPONDER, ROBAR o TELEFONEAR, el punto inicial del signo indica el lugar de donde parte la acción y el punto final indica el lugar donde recae la acción o persona o cosa que la recibe.

La sintaxis de la LSE está definida por el espacio, el espacio situado frente al signante como espacio de referencia donde se organizan las relaciones morfológicas, sintácticas y semánticas. Así, por ejemplo, el verbo TELEFONEAR, en el caso de una producción tipo "yo-TELEFONEAR-a ti", estando el otro interlocutor presente, es articulado con un movimiento



yo-TELEFONEAR-a ti



tu-TELEFONEAR-a mí

que parte del signante y que apunta hacia el receptor. Si fuese al contrario, "tú-TELEFONEAR-a mí", se articularía de forma inversa.

La sintaxis de la LSE está definida por el espacio situado frente al signante

El movimiento lineal del plano horizontal se mueve desde un punto de referencia (P1) hasta otro (P2), describiendo siempre una misma ruta que tiene una parte mutable: el sentido de la dirección. La dirección del movimiento cambia de acuerdo con los elementos que dependen del verbo, aquellos que participan en la

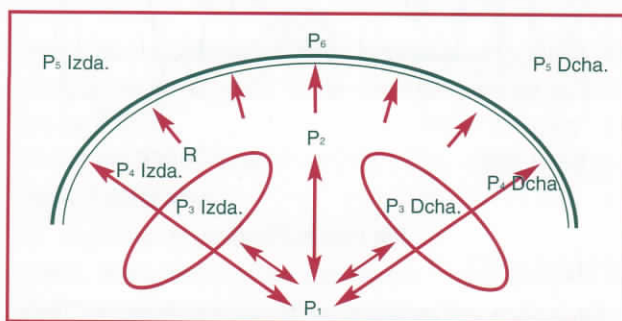
acción llamados participantes o actantes. Esto origina que el punto de referencia espacial donde comienza el signo sea el sujeto y el punto donde termina el Objeto (Indirecto). Los dos situados en lugares diferentes en el espacio signico.



Los verbos direccionales marcan la persona que realiza la acción y hacia quién o qué se dirige ésta, mediante la dirección del signo y también mediante el sentido de esa dirección. En las lenguas orales se presentan de forma lineal; por ejemplo: "Yo lo telefono" o "Él me telefona". En Lengua de Signos esta relación se establece de manera simultánea en el espacio a través del cambio del sentido de la dirección del verbo. El carácter icónico de las Lenguas de Signos provoca que esta realización sea muy común y forma parte del sistema sintáctico de la lengua. Hay un punto de origen y un punto de llegada que se marcan en dos lugares diferentes del espacio.

En algunos de estos verbos el cambio de la dirección en el movimiento se acompaña de un cambio en la orientación de la mano. Valli y Lucas (1992), entre otros, denominan al cambio de dirección DIRECCIONALIDAD y al cambio de orientación de la mano REVERSIBILIDAD.

Johnston (1991), refleja en un esquema los puntos espaciales marcados mediante números. Puede servir de referencia para reflejar las direcciones básicas de movimiento: hacia el frente, hacia la derecha, hacia la izquierda o semicircular.



Esquema direccional de Johnston

La distribución que presentan estos verbos puede realizarse con movimientos lineales, semicirculares o mediante la reduplicación del signo. La flexión puede dirigirse hacia el frente (2ª persona), hacia la derecha o hacia la izquierda (3ª persona), puede trazar un semicírculo de 180 grados, continuo o repitiendo el signo (2ª persona plural), etc. No se pueden ejecutar todas las combinaciones posibles entre todas las posiciones.

En ocasiones, la LSE recurre a marcas deícticas que especifican las relaciones gramaticales mediante marcas espaciales. Estas formas anafóricas fijan el lugar que los participantes ocupan en el espacio.

La flexión verbal de algunos de estos verbos puede expresar reciprocidad, en ejemplos como NOS-VEAMOS o NOS-CARTEAMOS, donde la acción se intercambia entre dos o más sujetos y recae sobre todos ellos. En estos casos, las manos repiten la misma configuración y el mismo movimiento, situando las palmas una frente a otra como si estuviésemos delante de un espejo.

Independientemente de la posición que ocupen los signos dentro de las oraciones, parece haber consenso al decir que el uso del espacio establece relaciones gramaticales para el orden de palabras en la LSE, especialmente cuando utilizamos verbos direccionales, en los que estas relaciones entre el verbo y sus complementos vienen dadas por la posición que esos complementos ocupan en el espacio de la persona que signa. Las relaciones gramaticales están claramente establecidas en el espacio por la dirección y la orientación del verbo.

La mayoría de los verbos direccionales muestra una regularidad que refleja un movimiento lineal en el plano horizontal, que va desde un punto de referencia a otro.

Examinemos el verbo FORMAR, por ejemplo:

- 1.a 1FORMAR2 "te formo"
- 1.b 2FORMAR1 "me formas"
- 1.c 1FORMAR3 "lo/a formo"
- 1.d 3FORMAR1 "me forma"



yo-FORMAR-a ti



tu-FORMAR-a mí

Las formas verbales 1.a, 1.b, 1.c y 1.d comparten la misma raíz léxica, compuesta por una configura-

ción de la mano determinada, una localización y un tipo de movimiento, y tienen también una parte variable: la dirección y el movimiento. La dirección

La pregunta que se suscita es cómo describir la conducta de los verbos direccionales y retrodireccionales

y el movimiento cambian de acuerdo con los complementos del verbo. Parten de un punto de referencia asignado al Sujeto (un lugar de sujeto) y terminan en el punto de referencia asignado al Objeto (lugar de

objeto). Así, en 1.a, el Sujeto se encuentra en la posición 1 (1P), mientras que el objeto está en la posición 2 (2P). Consecuentemente, la dirección va del lugar 1P al lugar 2P. En 1b, se invierte el sentido de la dirección con respecto a 1.a, porque el sujeto es 2P y el objeto 1P.

PAGAR, PRESENTAR, ENVIAR o EDUCAR son ejemplos de tales verbos, en los que el cambio de dirección del movimiento va acompañado de un cambio de orientación de la mano. La mayoría de los verbos direccionales de la LSE sigue un modelo de formación semejante, según el cual, la dirección del movimiento va del lugar de Sujeto al lugar de Objeto y, en algunos casos, este movimiento va acompañado por un cambio de la orientación de la palma de la mano.

VERBOS RETRODIRECCIONALES

El modelo descrito hasta ahora, según el cual la dirección del movimiento va del lugar de Sujeto al lugar de Objeto, movimiento acompañado en algunos verbos por un cambio de la orientación de la palma, es el modelo de concordancia típico en la LSE y caracteriza a la mayor parte de los verbos direccionales de esta lengua.

Hay, sin embargo, un subgrupo de verbos que sigue un modelo que podría denominarse "atípico" en el cual la dirección del movimiento va del lugar del Objeto al lugar del Sujeto. Son los denominados verbos retrodireccionales.

Es el caso de:

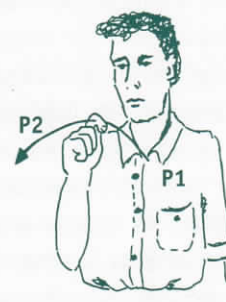
- 2.a 2ROBAR1 "te robo"
- 2.b 1ROBAR2 "me robas"

Apenas podemos encontrar diferencias en el comportamiento sintáctico de los dos grupos de verbos direccionales que hemos visto, aunque morfológica y semánticamente sí cuentan con unas características específicas.

Observemos los ejemplos en los dibujos adjuntos (LIBRO-yo-DAR-a ti / "Te doy el libro", y LIBRO a ti-COGER-yo / "Te cojo el libro")



3.a LIBRO

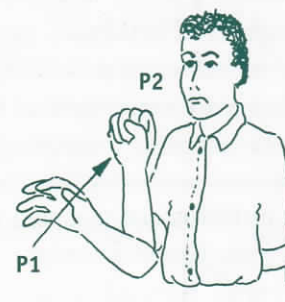


yo-DAR-a ti

"Te doy el libro"



3.b LIBRO



a-ti-COGER-yo

"Te cojo el libro"

En ambos enunciados el tema, es decir, el libro, cambia su posición física en el espacio sónico y cambia de poseedor.

En 3.a el libro es transferido de un yo a un tú. El sujeto se puede asociar fácilmente a la noción semántica de "fuente/origen", por ser el lugar desde el cual parte la acción, y el Objeto a la de "objetivo/destino" de la acción, por ser el lugar al que se dirige la acción.

En 3.b, "yo" continúa siendo el sujeto, pero a la vez es también "objetivo, destino o fin" del proceso y "a ti" es el Objeto que funciona semánticamente como origen o fuente.



Las diferencias se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

P1	P2	Verbos
Fuente Sujeto	Objetivo Objeto	Verbos direccionales
Fuente Objeto	Objetivo Sujeto	Verbos retrodireccionales

La cuestión que todo esto suscita es de qué modo describir la conducta de los verbos direccionales y retrodireccionales en las lenguas de signos en general y en la Lengua de Signos Española en particular. ¿Desde un punto de vista sintáctico, refiriéndonos exclusivamente a Sujeto y Objetos o Complementos? o ¿desde un punto de vista semántico, hablando solamente de nociones como la de fuente de la acción y destino u objetivo de la misma?

Muchos de los análisis previos sobre este tema consideraban la direccionalidad y la reversibilidad como elementos relacionados que reflejaban ideas como las relaciones sintácticas entre el sujeto y los complementos del verbo.

De ahí que sea muy común decir que este tipo de verbos direccionales indican únicamente posición de Sujeto y de Complementos. Parece preferible pensar que direccionalidad y reversibilidad son dos marcadores distintos que cumplen funciones diferentes en la lengua: la dirección del movimiento marca las relaciones semánticas o temáticas entre complementos del verbo (en los verbos direccionales, de la Fuente al Objetivo), mientras que las manos miran siempre al objeto del verbo, marcando las relaciones sintácticas.

SÍMBOLOS UTILIZADOS

- Se ha empleado el sistema de notación de glosas.
- Para la transcripción de los signos, cada uno ha sido representado por letras mayúsculas en castellano, Por ejemplo: LIBRO, DAR, LLAMAR....
- Los pronombres que actúan como sujetos u objetos del verbo, y que marcan la posición de los argumentos, ha sido transcritos en letra minúscula y van unidos al núcleo verbal por constituir una unidad gestual. yo-AYUDAR-a ti.
- La letra P representa la posición inicial o final del signo: P1, P2, P3...

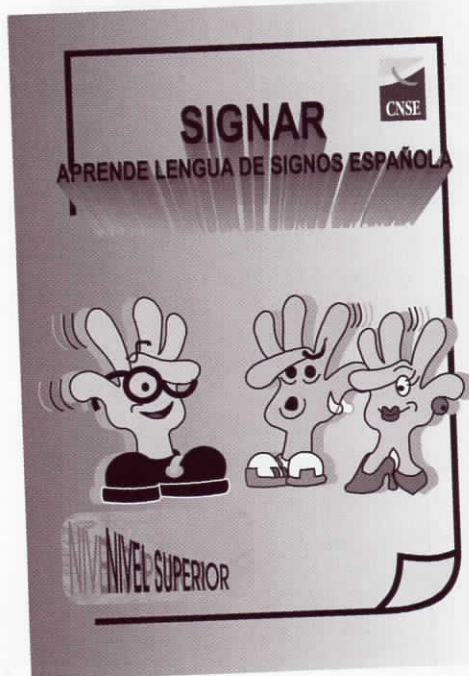
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMARAL, M^a.A., COUTINHO, A. Y DELGADO M^a R. (1994): Para uma gramática da língua gestual portuguesa, Lisboa, Caminho.
- BRENTARI, D. (1988): Backwards verbs in ASL: agreement re-opened. En *Chicago Linguistic Society* 24:2. Pp: 16-27
- FISHER, S. Y SIPE, P (1990): *Theoretical Issues in Sign Language Research. Volume 1: Linguistics*. Chicago y Londres. The University of Chicago Press.
- GARCÍA-MIGUEL J.M. (1995): Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes. Compostela. Universidade de Santiago de Compostela.
- LIDDEL, S. y JOHNSON, R (1987): "An analysis of spatial-locative predicates in American Sign Language". (Comunicación presentada en "IV International Conference on Sign Language Linguistics, Lappeenranta, Finlandia). (Sin publicar)
- LIDDEL, S. (1990): Four functions of a locus: Re-examining the structure of space in ASL. En LUCAS, C. (ed): *Sign Language Research. Theoretical issues*. Washington, DC. Gallaudet University Press. Pp: 176-198.
- MEIR, I. (1995): "Explaining Backwards verbs in ISL: Syntactic-Semantic interaction. En BOS, H, y SCHEMER, T. (eds) *Sign Language Research: 1994: Proceedings of the IV Congress on Sign Language Research*, Munich. Hamburgo. Signum
- PADDEN, C. (1988): *Interaction of morphology and syntax in American Sign Language*, New York, Garland.
- RODRIGUEZ, M^a.A. (1992): *Lenguaje de signos*. Barcelona, Confederación Nacional de Sordos de España/Fundación ONCE.
- VALLI, C. y LUCAS, C (1992): *Linguistics of American Sign Language*. Washington DC, Gallaudet University Press.
- WOODWARD, J. (1975): "Variation in American Sign Language syntax: Agent-beneficiary". En Fasold, R./Shuy, R. (eds): *New ways of analyzing variation in English*, 2. Washington, DC: Georgetown University Press. Pp. 303-311.
- WOTJAK, G. y VEIGA, A. (1990). La descripción del verbo español. Santiago de Compostela. Verba, Anuario de filoloxía galega. Anexo 32

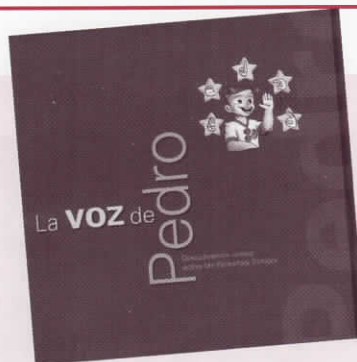
Nivel Superior de Signar: Enseña y Aprende

El nivel superior de *Signar: Enseña y Aprende LSE* es un material de enseñanza que, al igual que los dos anteriores -el inicial y el intermedio-, incluye un conjunto de recursos didácticos. Está diseñado y elaborado por un grupo de profesionales Sordos/as y oyentes de la CNSE.

El objetivo de este material, que incluye dos cuadernos y un vídeo, es que el alumno/a continúe desarrollando el aprendizaje de esta lengua. Además, ofrece la oportunidad de profundizar, ampliando lo aprendido hasta este tercer nivel de enseñanza.



La finalidad del nivel superior de *SIGNAR* es que las reflexiones gramaticales y los aspectos socioculturales sobre la Comunidad Sorda posibiliten una mayor competencia comunicativa al alumnado de esta lengua.



Un cuento para niños/as Sordos

La voz de Pedro es un cuento que quiere concienciar a la sociedad de que las personas Sordas son iguales al resto, excepto en su capacidad auditiva. Para ello, apoyado en muchas ilustraciones, y a través de un niño Sordo que se llama Pedro, el cuento transmite la experiencia del protagonista y la forma que tiene de entender el mundo que le rodea.



El cuento lo ha publicado la Federación de personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD) con el fin de ser un instrumento de sensibilización social y una guía para los/as profesores/as.

La Comunidad Sorda: Aspectos psicológicos y sociológicos

Ana Moreno es la autora del libro "La Comunidad Sorda: Aspectos psicológicos y sociológicos".

Este libro, que está editado por la CNSE, analiza qué es la sordera, las implicaciones de esta discapacidad en el desarrollo global de las personas Sordas, la educación de este colectivo, las ayudas técnicas y tecnológicas de apoyo a las personas Sordas, la familia y los aspectos sociológicos de



esta Comunidad.

Este libro está dirigido al lector interesado en profundizar en el mundo de las personas Sordas.

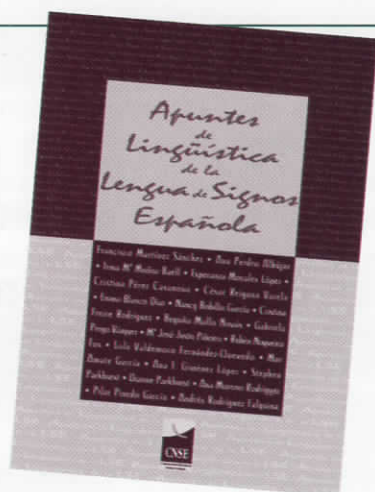


Guía del profesor/a de FESORD

La guía del profesor/a, que ha elaborado la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD), consta de dos partes fundamentales: las actividades para trabajar en clase y los conceptos que ayudan a conocer al colectivo de las personas Sordas.

Esta nueva guía pretende conseguir la integración de los niños/as Sordos/as. FESORD aconseja usarla en la enseñanza de primaria y en el primer ciclo de secundaria. Su contenido

está relacionado con el cuento *La voz de Pedro*, realizado también por FESORD. Por ello, las prácticas para trabajar en clase siguen la información que llega del protagonista Pedro. El uso de la guía depende del criterio de cada profesor/a, que la maneja a su gusto.



Lingüística aplicada a la LSE, nuevo libro de la CNSE

Este libro, que acaba de sacar al mercado la CNSE, recoge diversos aspectos de la lingüística de la Lengua de Signos Española. Escrito por un número total de 13 expertos en esta lengua, el libro trata temas de lingüística general aplicada a la LSE, sistemas de transcripción, querología, morfología y sintaxis, semántica, sociolingüística y psicolingüística.

DILSE:

Diccionario Básico de la LSE

El Diccionario Básico de LSE (DILSE) es una obra de reciente aparición, que recopila el vocabulario de la Lengua de Signos Española.

Presentado en dos formatos informáticos (CD-Rom y DVD), este diccionario es un libro de consulta para las personas que usan esta lengua.



El DILSE proporciona la búsqueda de palabras a partir del español y a partir de la LSE y es el

único diccionario español que ofrece información morfológica de la LSE.

La novedad es los juegos interactivos que incorpora este diccionario. Con estos juegos, el usuario pone a prueba su nivel en LSE. En la elaboración del DILSE han participado la CNSE, el IMSERSO, la Fundación ONCE y el Centro de Transferencia de Tecnología en Informática y Comunicaciones (CETTICO).

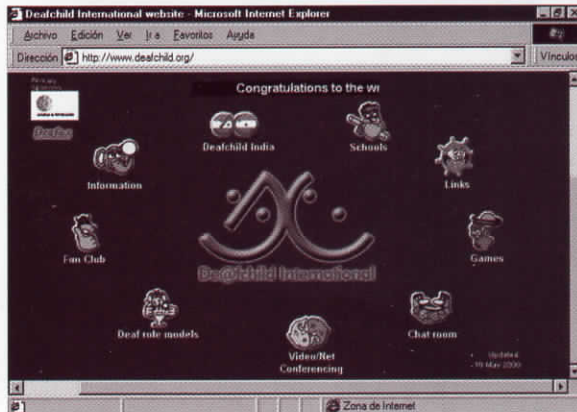




Personas Sordas en Internet

Internet es un foro de intercambio de información para todas las personas y también para las personas Sordas.

En esta sección ofrecemos direcciones de interés para este colectivo.



Organización de niños sordos
<http://www.deafchild.org>

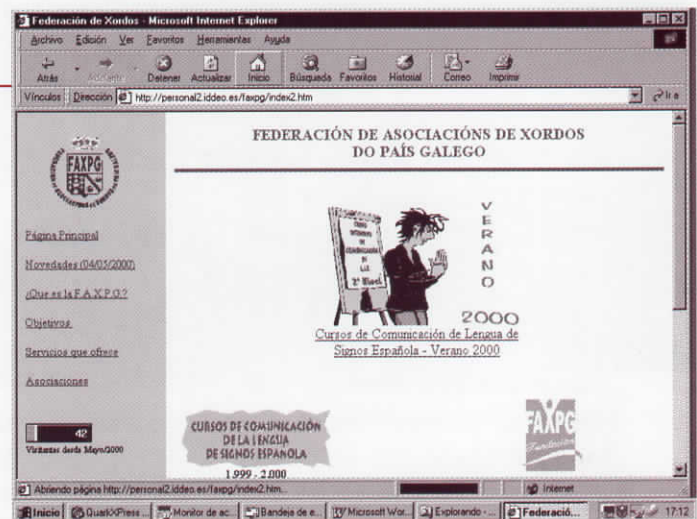
La organización británica Deafax Trust ha lanzado una página web en Internet cuyo objetivo es mejorar el nivel de alfabetización entre los niños/as Sordos/as.

Esta página consta de noticias e informaciones que interesan a los jóvenes lectores. En ella, por ejemplo, se puede encontrar un directorio internacional de escuelas y otros centros educativos para personas Sordas. La finalidad de la organización es mejorar las habilidades comunicativas de los niños/as Sordos/as para que accedan a una buena educación y al mercado laboral sin desventajas.

Federación Mundial de Sordos (WFD)
<http://wfdnews.org>

La Federación Mundial de Sordos (WFD) tiene su sitio en Internet. Esta ONG de alcance mundial representa y defiende los intereses y derechos de las Asociaciones Nacionales de Sordos a ella afiliadas. (Entre sus afiliados se encuentra la CNSE).

La página de la WFD ofrece las noticias más importantes de la federación, las direcciones de sus miembros y las publicaciones que realiza.



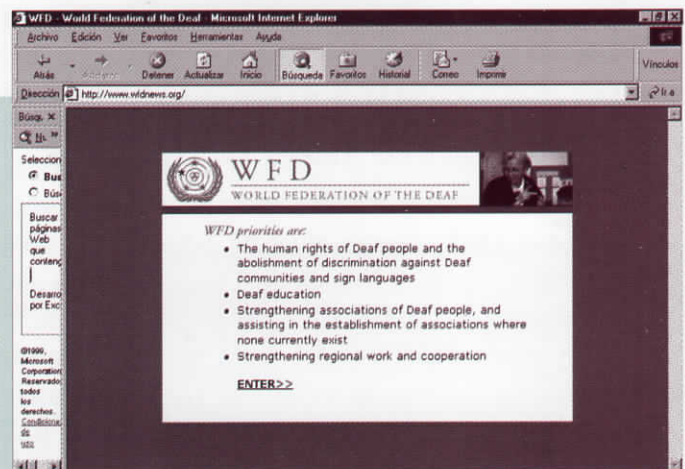
Federación de Asociación de Xordos do País Galego

<http://personal2.iddeo.es/faxpg/>

La página web de la Federación de Asociación de Sordos do País Galego (FAXPG) nos ofrece las novedades, los objetivos y los servicios que tiene puestos en marcha.

Además, esta web cuenta la historia de la FAXPG, que nació en el año 1976, y ofrece el listado de sus asociaciones.

Se trata de una página de fácil manejo para navegar y, además, ofrece un enlace a la Fundación de la FAXPG.



CADA FIESTA CON SU DIA (en el año 2000) Colocar en cada casilla, sobre la línea de puntos, uno de los días que va a continuación y en el que se celebre la fiesta o acontecimiento que aparece en el recuadro.

Por ejemplo:



AÑO NUEVO

1 - ENERO

CONSTITUCIÓN

DIA DE EUROPA

DIA DE LA MADRE

DIA DE LOS INOCENTES

DIA DEL LIBRO

DIA DEL TRABAJO

DIFUNTOS

INMACULADA

LA ASUNCIÓN

LOS REYES MAGOS

HISPANIDAD

MIÉRCOLES DE CENIZA

MUJER TRABAJADORA

NAVIDAD

NOCHEBUENA

NOCHEVIEJA

NUESTRA SRA. DEL CARMEN

SAN FRANCISCO JAVIER

SAN FERMÍN

SAN IGNACIO DE LOYOLA

SAN ISIDRO

SAN JOSÉ

SAN JUAN

SAN PEDRO Y SAN PABLO

SANTO TOMÁS DE AQUINO

SAN VALENTÍN

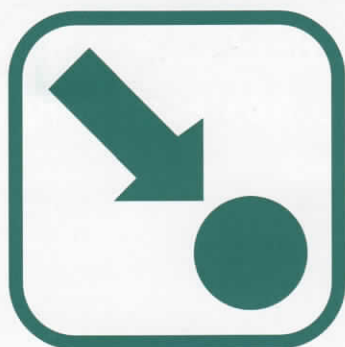
SANTIAGO

TODOS LOS SANTOS

VIERNES SANTO

6 - ENERO
28 - ENERO
14 - FEBRERO
8 - MARZO
8 - MARZO
19 - MARZO
21 - ABRIL
23 - ABRIL
1 - MAYO
7 - MAYO
9 - MAYO
15 - MAYO
24 - JUNIO
29 - JUNIO
7 - JULIO
16 - JULIO
25 - JULIO
31 - JULIO
15 - AGOSTO
12 - OCTUBRE
1 - NOVIEMBRE
2 - NOVIEMBRE
3 - DICIEMBRE
6 - DICIEMBRE
8 - DICIEMBRE
24 - DICIEMBRE
25 - DICIEMBRE
28 - DICIEMBRE
31 - DICIEMBRE

**LAS SOLUCIONES,
EN LA PÁGINA 58.**



Punto de encuentro

Esta sección es un espacio abierto a todos. Un foro en donde expresar los problemas, dudas e inquietudes del colectivo. En cada número, expertos de la CNS responderán a las cuestiones de interés común recibidas. Las direcciones para remitir vuestras consultas son las siguientes:

✉ CNSE. C/Alcalá, 160, 1.º F 28028 Madrid

☎ (91) 356 58 32 – 356 57 76

📠 (91) 355 43 36

💻 E-mail: faro@cnse.es

@ Internet: <http://www.cnse.es>



Soy una madre de dos hijos maravillosos: Raquel de tres años, que es persona Sorda, y Jesús, de 6 años, que es oyente. Mis hijos están matriculados en el colegio de Sordos de San Blas (Madrid) y están encantados con la experiencia de poder compartir colegio. Desde el AMPA del Centro se ha enviado una carta a la CNSE para pedir el apoyo de la entidad al Proyecto de Educación conjunta del colegio y me gustaría comunicarles, desde estas páginas, lo importante que sería dicho apoyo para nosotros.

Por otro lado, quisiera hacer hincapié en lo importante que es para los padres y para nuestros/as hijos/as el trabajo que en el Centro Prádez desempeñan todos los Departamentos de Familias apoyando y enseñándonos a nosotros y a los niños/as. Mi marido y yo asistimos a todas las actividades que se organizan y sentimos que tienen un gran valor. No sólo el aprendizaje de LSE, sino la formación que se nos ofrece.

Quiero felicitar en nombre de mi familia al Progra-



ma de Atención a Familias con personas Sordas de la Confederación Nacional de Sordos de España. Esperamos que continúe esta labor y que siga trabajando por las familias como nosotros. Por otro lado, quisiera ofrecer nuestro apoyo en lo que se necesite al respecto.

María Dolores de Gracia.- Madrid



¿Es universal la Lengua de Signos?

Es un error muy extendido considerar que la Lengua de Signos es universal. Cualquier lengua, sea oral o de signos, surge por la necesidad de comunicarse de las personas que componen una determinada comunidad.

Para poder comunicarse es necesario compartir un mismo sistema de comunicación.

El desarrollo del mismo estará influido por las características propias de esas comunidades y las personas que las componen.

Por ello, las Lenguas de Signos utilizadas por las comunidades Sordas varían de una a otra y se distingue entre Lenguas de Signos Española, Británica, Finlandesa o Japonesa, por poner algún ejem-

plo. Por esta misma razón, en el Estado español podrían distinguirse dos lenguas: la Lengua de Signos Española y la Lengua de Signos Catalana.

Pero, además, una misma lengua (como es el caso de la Lengua de Signos Es-



pañola) presenta variedades lingüísticas como, por ejemplo, la que se utiliza en Asturias, Murcia o Aragón.



¿Qué es el Sistema de Signos Internacional?

Como la Lengua de Signos no es universal, las personas usuarias de la misma (Sordas u oyentes) que no comparten una Lengua de Signos común han desarrollado un nuevo sistema de comunicación. Este Sistema se produce de forma natural debido a la necesidad de comunicarse entre sí dos o más personas o grupos. Su propósito es únicamente comunicativo y no pretende suplir a una lengua natural, ni ser medio de enseñanza de ésta. Este hecho comporta que no se considere como una lengua ya que nadie la emplea como lengua materna. Además, no se utiliza en la vida diaria de una comunidad y no se usa para la transmisión de la cultura de esa comunidad de una generación a otra.

El Sistema de Signos Internacional puede incluir rasgos (léxico, signos y normas de uso) de las lenguas que entran en contacto. Como se caracteriza por su flexibilidad, lo más cerca que esté de una u otra lengua dependerá de las habilidades de los usuarios de cada una de las lenguas, del tema de conversación y del contexto en el que se desarrolle.

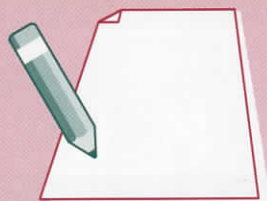


Se dice que las personas Sordas son muy suspicaces. ¿Es eso cierto?

Es verdad que popularmente siempre se ha pensado que las personas Sordas son suspicaces y malpensadas. Pero, para apoyar o desmentir esta afirmación es necesario que se haga un pequeño análisis de la situación real. Gran parte de la información se transmite acústicamente. De

hecho, los oyentes utilizan la vía acústica y auditiva como medio de transmisión lingüística. Con esta forma de comunicación, las personas Sordas no participan y son testigos de mensajes visuales que, en el 70% de las ocasiones, no transmiten la información que se está manejando en la situación. Por todo

ello, en algunas ocasiones las personas Sordas pueden parecer más suspicaces al aumentar su número de preguntas o mostrar cierto enfado. Esto se debe a la necesidad de participar y recibir la información de forma completa y poder encontrarse en igualdad de condiciones que el resto de los interlocutores.



BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN

Sres.: Es mi deseo suscribirme a la revista **FARO DEL SILENCIO** por un período de **un año (6 números)** en la modalidad y forma de pago que señalo a continuación:

☐ **Nacional:** 3.483 ptas. (20,93 euros) (IVA y envío incluido)

☐ **Extranjero:** ☐ Envío normal: 42 dólares USA

☐ Envío certificado: 50 dólares USA

☐ **Reembolso**

☐ **Talón** a nombre de CNSE

☐ **Por Banco** (Rellenar la Orden)

Nombre y Apellidos:

Domicilio en: Calle:

N.º: Piso: Código Postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Fax: E-mail:

Soy persona Sorda: ☐ Sí ☐ No

Estudios:

Profesión:

Afiliado/a a una Asociación de personas Sordas: ☐ No ☐ Sí. ¿Cual?:

ORDEN BANCARIA

Muy Sres. míos:

Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente: En _____, a _____ de _____ de 2000. Firma:

Titular de la Cuenta:

BANCO / CAJA DE AHORROS:

Sucursal / Agencia: Dirección:

Código Postal: Ciudad: Provincia:

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los 20 números de la cuenta. Ponga un número en cada línea)

Entidad: ____ Oficina: ____ Control: __ N.º de Cuenta Corriente: _____

Enviar esta página, o fotocopia de ella, debidamente cumplimentada,
a: **FARO DEL SILENCIO. ALCALÁ, 160 - 1.º F 28020 MADRID Fax: 91 355 43 36**

SOLUCION A LOS PASATIEMPOS DE LA PÁG. 55:

AÑO NUEVO→1 - ENERO • CONSTITUCIÓN→6 - DICIEMBRE • DIA DE EUROPA→9 - MAYO • DIA DE LA MADRE
→7 - MAYO • DIA DE LOS INOCENTES→28 - DICIEMBRE • DIA DEL LIBRO→23 - ABRIL • DIA DEL TRABAJO
→1 - MAYO • DIFUNTOS→2 - NOVIEMBRE • INMACULADA→8 - DICIEMBRE • LA ASUNCIÓN→15 - AGOSTO • LOS RE-
YES MAGOS→6 - ENERO • HISPANIDAD→12 - OCTUBRE • MIÉRCOLES DE CENIZA→8 - MARZO • MUJER TRABAJADO-
RA→8 - MARZO • NAVIDAD→25 - DICIEMBRE • NOCHEBUENA→24 - DICIEMBRE • NOCHEVIEJA→31 - DICIEMBRE •
NUESTRA SRA. DEL CARMEN→16 - JULIO • SAN FRANCISCO JAVIER→3 - DICIEMBRE • SAN FERMÍN→7 - JULIO •
SAN IGNACIO DE LOYOLA→31 - JULIO • SAN ISIDRO→15 - MAYO • SAN JOSÉ→19 - MARZO • SAN JUAN
→24 - JUNIO • SAN PEDRO Y SAN PABLO→29 - JUNIO • SANTO TOMÁS DE AQUINO→28 - ENERO • SAN VALEN-
TÍN→14 - FEBRERO • SANTIAGO→25 - JULIO • TODOS LOS SANTOS→1 - NOVIEMBRE • VIERNES SANTO→21 - ABRIL

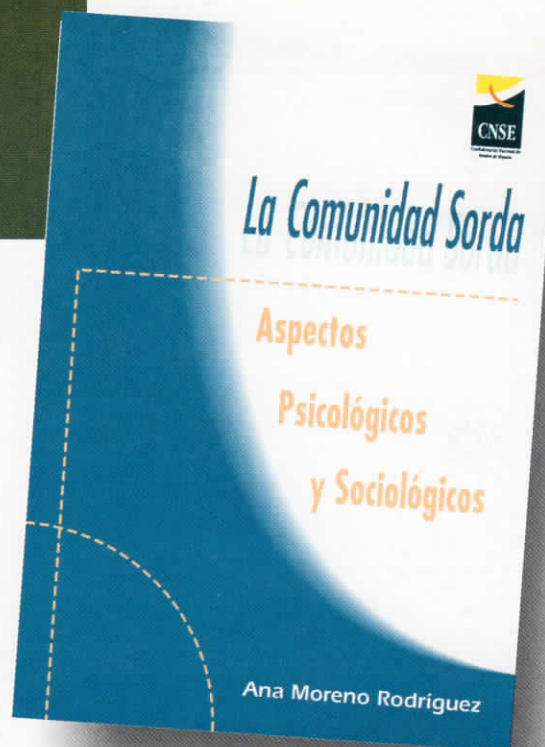
La Comunidad Sorda

Aspectos Psicológicos y Sociológicos

El libro *La Comunidad Sorda: Aspectos psicológicos y sociológicos* analiza en sus páginas diversos aspectos de la Comunidad Sorda.

Entre ellos destaca la definición de discapacidad auditiva, las implicaciones de ella en el desarrollo global de las personas Sordas, la educación de este colectivo, las ayudas técnicas y tecnológicas, la familia y los aspectos sociológicos de la Comunidad Sorda.

El libro va dirigido a las personas interesadas en acercarse y profundizar en el mundo de las personas Sordas.



AUTORA:
Ana Moreno Rodríguez

El precio de este libro
es de 3.500 pts.
Los pedidos pueden hacerse
a: C/ Alcalá nº 160 1º F
28028 Madrid.
Tlf. 91 3565832



EN AGRADECIMIENTO A:



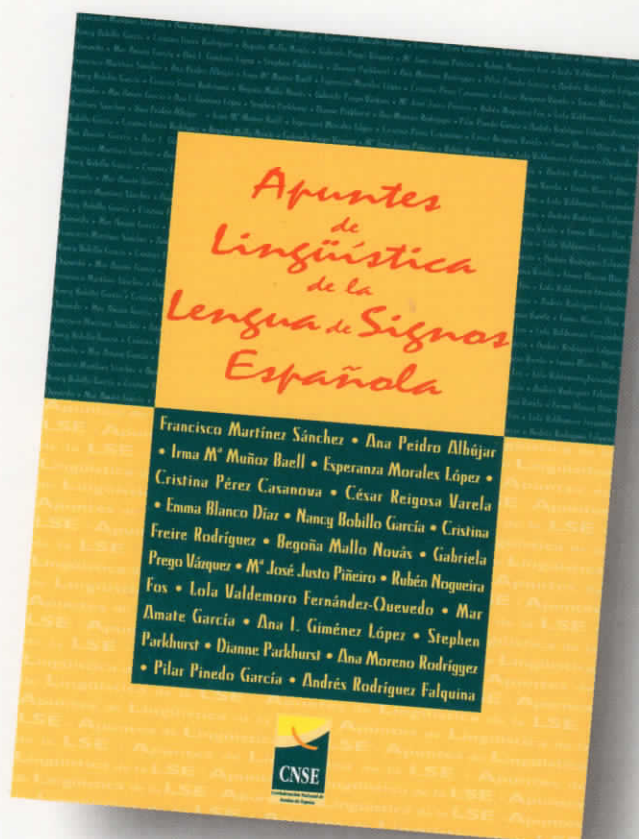
Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española

Lingüística aplicada a la LSE



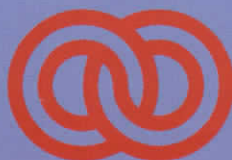
AUTORES/AS:
Varios/as autores/as

Se trata de un libro que recoge diversos aspectos de la lingüística de la Lengua de Signos Española. Contiene capítulos de lingüística general aplicada a la LSE, sistemas de transcripción, querología, morfología, sintaxis, semántica, sociolingüística y psicolingüística.



El precio de este libro es de 5.200 pts.
Los pedidos pueden hacerse a: C/ Alcalá nº 160 1º F
28028 Madrid. Tlf. 91 3565832

AGRADECEMOS A LA:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con minusvalías

LA AYUDA PRESTADA PARA PODER REALIZAR LA REVISTA "FARO DEL SILENCIO"
Y LA ESTRECHA COLABORACIÓN QUE TIENEN CON LA CNSE
PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS